

Dirección General de Impuestos Internos
Estudios Económicos y Tributarios



Informe de Recaudación Mensual
Junio 2009

2 de Julio de 2009



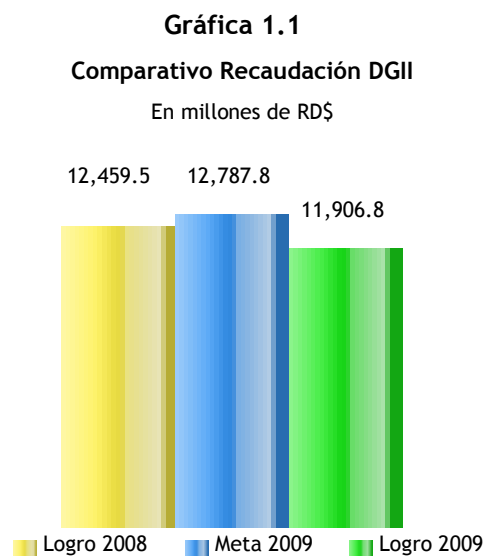
CONTENIDO

1. Resumen	3
2. Impuestos sobre los Ingresos (Empresas y Personas Físicas).....	7
2.1 Análisis del Impuesto sobre los Ingresos (Acumulado Enero-Junio)	8
3. Impuestos sobre la Propiedad.....	9
3.1 Impuesto a las Operaciones Inmobiliarias e Impuesto sobre los Activos	9
3.2 Impuesto sobre el Primer Registro del Vehículo (Primera Placa).....	15
4. Impuestos sobre Mercancías y Servicios.....	17
4.1 ITBIS: Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios	17
4.2 Impuesto Selectivo al Consumo de Alkoholes y Tabaco	23
4.2.1 ISC sobre la Cerveza	23
4.2.2 ISC sobre el Ron y Otros Productos Derivados del Alcohol	26
4.2.3 ISC Sobre los Productos de Tabaco	29
4.2.4 Impuesto Selectivo Ad-Valorem sobre los Hidrocarburos.....	33
4.2.5. Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias.....	34
4.2.6. Impuesto Selectivo Sobre las Telecomunicaciones	36
5. Impuestos pagados en Dólares (Tarjetas de Turismo y Salida de Pasajeros)	39



1. Resumen

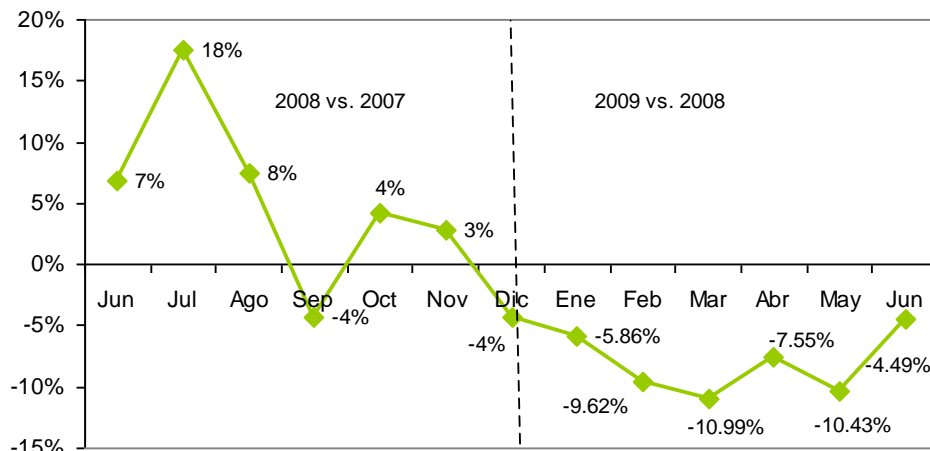
En junio del presente año las recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) disminuyeron en RD\$552.7 millones respecto al mismo período del año 2008, equivalente a un decrecimiento de un 4.4%. Con respecto al estimado se observa un déficit de RD\$881 millones, para un nivel de cumplimiento de 93.1%. (Ver Gráfica 1.1). No obstante, la DGII logró cumplir con la meta total asignada en el Presupuesto enero-junio en un 98%, lo que se atribuye al incremento del nivel de eficiencia de la Administración Tributaria al aumentar la percepción de riesgo de los contribuyentes y la reducción la evasión.



Nota: Datos Preliminares

Es importante destacar que en el primer semestre del año los ingresos tributarios han mostrado un menor dinamismo respecto al mismo período del año anterior, producto de la combinación de factores externos e internos, que han provocado la caída en la demanda agregada de la economía y por tanto menor crecimiento en las recaudaciones impositivas. No obstante, se observan signos de recuperación ya que se presenta, a partir de junio 2009, un posible cambio en la tendencia observada en los meses anteriores. (Ver gráfica 1.2)

Gráfica 1.2
Evolución Crecimiento de la Recaudación



Nota: Mes actual comparado con el mismo del año anterior
En Marzo 2009 se eliminan efectos no recurrentes (Brugal)

En cuanto al factor externo, el hecho que los países desarrollados están en recesión indica una menor disponibilidad para demandar bienes y servicios. Esto provoca la desaceleración de las exportaciones de RD, la reducción de las remesas, menores ingresos por turismo. Sumado también la caída de los precios de petróleo y ferro níquel, entre otros.

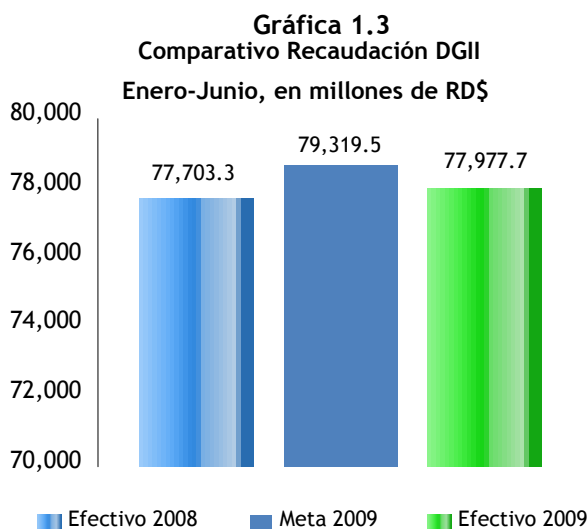
En lo interno, los ajustes de política monetaria tomadas el año pasado tendentes a mantener la estabilidad macroeconómica y presiones inflacionarias se han hecho sentir en la disminución de la demanda agregada interna y por ende en las recaudaciones de impuestos. Adicionalmente, el aumento de los Gastos Tributarios (Exenciones) de las empresas acogidas al Régimen de Pro-industria¹. Asimismo, la aplicación de la Norma General 01-2008, relativa a las exenciones al Sector Agropecuario del pago de anticipo del Impuesto Sobre la Renta, del pago del Impuestos Sobre Activos y de la Retención de Impuesto Sobre la Renta de las ventas realizadas al Estado han contribuido a la caída de las recaudaciones.

De la misma forma, la exención parcial o total de anticipos que se le han venido otorgando a distintos sectores económicos por la baja en sus ventas producto de la reducción de la actividad económica dando fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Párrafo IV del Artículo 314 del Código Tributario (Ley 11-92).

¹ El Régimen de PROINDUSTRIA o Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial beneficia a los exportadores con la devolución o compensación de los impuestos que utilicen en los insumos para los bienes o servicios exportados. Adicionalmente, tienen incentivos en el Impuesto sobre la Renta y Activos con Depreciación Acelerada y otros mecanismos de reducción de la Renta Neta Imponible.



Si bien es cierto que en el período enero-junio las recaudaciones disminuyeron en RD\$8,120 millones con respecto al mismo período del año anterior, no menos cierto es que cuando ajustamos la recaudación del 2008 y 2009 por los pagos extraordinarios realizados en ISR, Amnistía y el efecto de la disminución de los precios en los hidrocarburos, tenemos que la recaudación experimentó un crecimiento de RD\$274.4 millones, cifra equivalente a 0.4%. Asimismo para el acumulado enero-junio la meta se ha cumplido en 98% (ver gráfica 1.3).



Con respecto a lo recaudado por la DGII en el mes de junio 2009, los renglones que presentan un buen desempeño respecto al estimado son: Impuestos sobre los Ingresos, Impuesto a las Operaciones Inmobiliarias y el Selectivo a los Hidrocarburos, con un nivel de cumplimiento de 99.6%, 105.6% y 100.9%, respectivamente. En otro sentido, entre los que presentaron un desempeño poco favorable se encuentran el Impuesto Selectivo sobre los Alcoholes con 78.5% y el Impuesto a la Primera Placa de Vehículos con un 70% (Ver Cuadro 1.1).



Cuadro 1.1
Recaudación Efectiva vs Estimada
Junio 2009
En millones de RD\$

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	Estimado	Efectiva	Absoluta	Cumplimiento
Impuesto sobre los Ingresos	4,263.0	4,247.7	(15.3)	99.6%
Operaciones Inmobiliarias (Vivienda)	249.6	263.7	14.1	105.6%
Impuesto Primera Placa de Vehículos	336.9	235.9	(100.9)	70.0%
ITBIS	3,804.3	3,483.6	(320.7)	91.6%
Selectivo Alcoholes (Cerveza, Ron y demás)	1,116.1	876.6	(239.6)	78.5%
Selectivo Tabaco	362.8	298.9	(64.0)	82.4%
Selectivo Hidrocarburos	831.9	839.1	7.2	100.9%
Selectivo Seguros	292.6	269.1	(23.5)	92.0%
Otros Impuestos 1/	1,530.6	1,392.3	(138.3)	91.0%
Total	12,787.8	11,906.8	(881.0)	93.1%

1/ El concepto de Otros condensa todos los impuestos que no están detallados en el cuadro anterior y no se refiere específicamente al renglón de Otros Impuestos.

En comparación con junio del 2008 los impuestos que presentaron un balance positivo son: Impuestos sobre los Ingresos, ITBIS, y el Selectivo a los Seguros. El resto de los impuestos presentaron un decrecimiento importante como es el caso del Selectivo a los Hidrocarburos y Registro de la Primera Placa, el primero como consecuencia de la reducción de los precios de los hidrocarburos, y el segundo como resultado de las medidas de política monetaria en combinación con la crisis internacional que ha reducido la demanda agregada. (Ver Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2
Recaudación Efectiva
Junio 2009 vs 2008
En millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Diferencia	
	2008	2009	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre los Ingresos	3,884.3	4,247.7	363.5	9.4%
Operaciones Inmobiliarias (Viviendas)	307.7	263.7	(44.0)	-14.3%
Impuesto Primera Placa de Vehículos	455.0	235.9	(219.0)	-48.1%
ITBIS	3,380.8	3,483.6	102.8	3.0%
Selectivo Alcoholes (Cerveza, Ron y demás)	1,124.9	876.6	(248.3)	-22.1%
Selectivo Tabaco	328.2	298.9	(29.3)	-8.9%
Selectivo Hidrocarburos	1,352.2	839.1	(513.1)	-37.9%
Selectivo Seguros	264.5	269.1	4.6	1.7%
Otros Impuestos 1/	1,362.0	1,392.3	30.3	2.2%
Total	12,459.5	11,906.8	(552.7)	-4.4%

1/ El concepto de Otros condensa todos los impuestos que no están detallados en el cuadro anterior y no se refiere específicamente al renglón de Otros Impuestos.



2. Impuestos sobre los Ingresos (Empresas y Personas Físicas)

La recaudación del renglón Impuestos sobre los Ingresos ascendió a RD\$4,247.7 millones, registrando un incremento de RD\$363.5 millones con respecto al mismo período del año anterior, cifra equivalente a un 9.4%.

Con respecto al estimado, la recaudación presenta un déficit de RD\$15.3 millones, para un nivel de cumplimiento de 99.6% (Ver Gráfica 2.1.1).



Dentro de este renglón, la recaudación por concepto del Impuesto sobre la Renta de las Personas ascendió a RD\$1,332.6 millones, registrándose un aumento respecto al mismo período del año anterior de 9.4%. Este crecimiento se explica principalmente por la recaudación del Impuesto sobre la Renta de los Asalariados, la cual experimentó un crecimiento de 8.5%, y el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas² que aumentó un 18.3%.

² Profesionales Liberales o Negocios de Único Dueño



En el caso del Impuesto sobre los Ingresos de las Empresas se observa una disminución con respecto al mismo período del año anterior de RD\$166.1 millones, cifra equivalente a 8.9%. Este decrecimiento se explica por la reducción en el pago de los anticipos de las empresas la cual se debe a la exención parcial o total de anticipos que se le han venido otorgando a distintos sectores económicos por la baja en sus ventas producto de la reducción de la actividad económica dando así fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Párrafo IV del Artículo 314 del Código Tributario (Ley 11-92).

Es importante destacar, que dicha disposición se considera una política anticíclica, es decir que en momentos donde las ventas bajan las empresas pueden aplicar la exención en los anticipos y así tener un mejor flujo de caja.

En otro orden, la recaudación de Otros Impuestos sobre los Ingresos ascendió a RD\$1,217.0 millones, lo que representa un crecimiento de RD\$414.5 millones respecto al mismo período del año anterior, cifra equivalente a un 51.7%. Este desempeño esta explicado por un aumento de la recaudación del Impuesto sobre la distribución de Dividendos de RD\$298.9 millones, cifra equivalente a un crecimiento de 181.5%.

En cuanto a las retenciones por Provisiones de Bienes y Servicios al Estado, estas cayeron RD\$20.6 millones en relación al año pasado, equivalente a un 8.5%, y está explicado por la reducción en las retenciones realizadas por algunas de las instituciones del Estado.

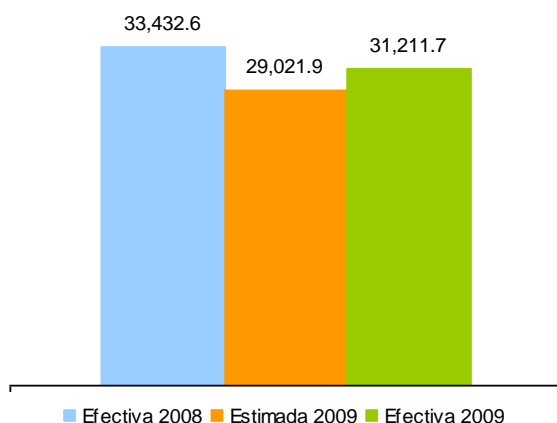
2.1 Análisis del Impuesto sobre los Ingresos (Acumulado Enero-Junio)

La recaudación del renglón Impuestos sobre los Ingresos ascendió a RD\$31,211.7 millones, registrando un descenso de RD\$2,220.9 millones con respecto al mismo período del año anterior, cifra equivalente a un 6.6%. Sin embargo, es preciso recordar que dicho monto incluye RD\$4,100 millones, en el 2008, por concepto de ganancia de capital de la empresa Brugal. En este sentido, si excluimos dicho pago de la recaudación acumulada del renglón de Impuestos sobre los Ingresos, se puede observar que la recaudación presenta un crecimiento de RD\$1,879 millones.



Con respecto al estimado, la recaudación presenta un superávit de RD\$2,438.0 millones, para un nivel de cumplimiento de 107.5% (Ver Gráfica 2.2.1).

Gráfica 2.2.1
Recaudación Impuesto sobre los Ingresos
Enero-Junio 2009 Vs. 2008
En millones RD\$

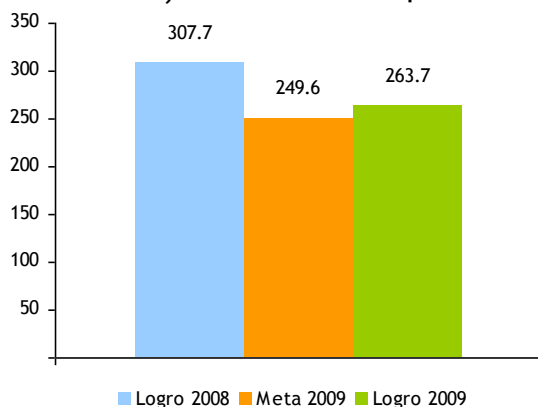


3. Impuestos sobre la Propiedad

3.1 Impuesto a las Operaciones Inmobiliarias e Impuesto sobre los Activos

En junio 2009 la recaudación por concepto del impuesto sobre operaciones Inmobiliarias³ ascendió a RD\$263.7 millones, lo que representa un decrecimiento respecto al mismo mes del año anterior de RD\$44 millones, cifra equivalente a un 14.3%. No obstante, respecto a las estimaciones se muestra un nivel de cumplimiento de 105.6%.

Gráfica 3.1.1
Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias
Junio; En Millones de RD\$



³ Este impuesto grava con un 3% las transferencias inmobiliarias. Adicionalmente, si la transferencia del inmueble es producto de préstamo otorgado por entidad de intermediación financiera pagan un 2% por Hipoteca. No obstante, están exentas del impuesto a hipoteca siempre que el valor sea inferior a un RD\$1,000,000.00.

La cantidad de Operaciones Registradas ha disminuido con respecto al mismo periodo del año pasado, esto como consecuencia del aumento experimentado por la tasa de interés para préstamos hipotecarios desde mediados del año pasado. Si bien es cierto que las tasas de interés han comenzado a bajar desde principio de año como resultado de la política monetaria expansiva que ha tomado el Banco Central para enfrentar la crisis y estimular la demanda agregada, no menos cierto es que la cartera de préstamos en los bancos no se ha reactivado como se esperaba debido a que las medidas tienen un período de rezago. (Ver Cuadro 3.1.1 y Gráfica 3.1.2). Adicionalmente los préstamos destinados a viviendas de bajo costo están exentos de impuestos.

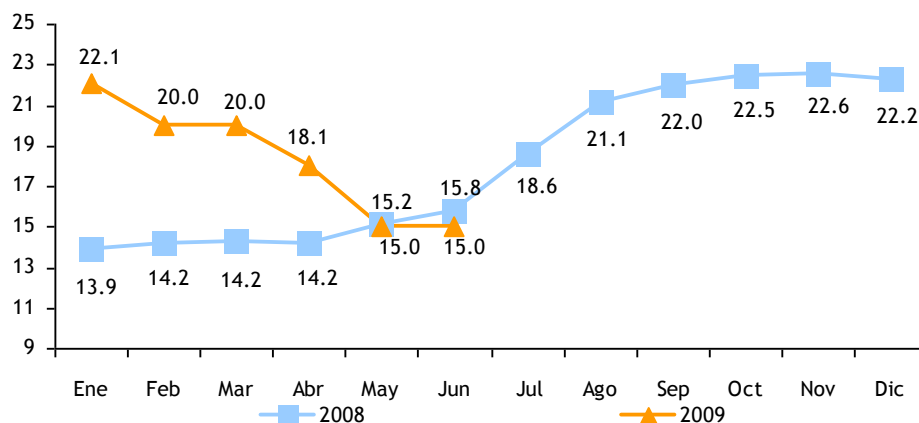
Cuadro 3.1.1

Cantidad de Operaciones Inmobiliarias, por año, según operación, 2008-2009

Operación	2008	2009	Abs	%
Hipotecas	877	698	(179)	-20.4%
Transferencias Inmobiliarias	4,889	3,324	(1,565)	-32.0%
Total	5,766	4,022	(1,744)	-30.2%

Gráfica 3.1.2

Tasas de Interés Hipotecaria Promedio

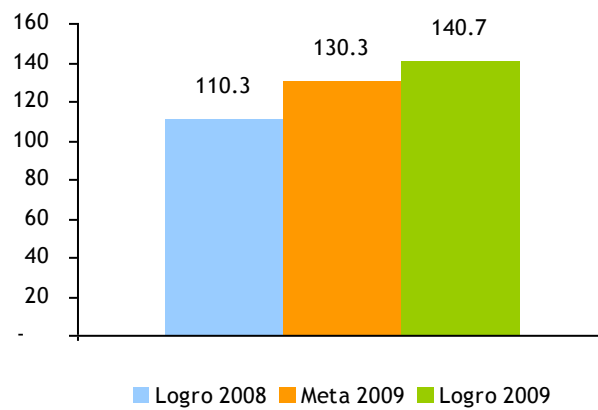


Fuente: Banco de Reservas



Por otro lado, la recaudación por concepto de IVSS⁴ e Impuesto sobre los Activos⁵ mostró un crecimiento de 27.6% respecto a junio del año pasado, ascendiendo a RD\$140.7 millones, para un nivel de cumplimiento de 108%. (Ver Gráfica 3.1.4)

Gráfica 3.1.4
Meta vs. Recaudación IVSS e Impuesto sobre los Activos
Junio; En Millones RD\$



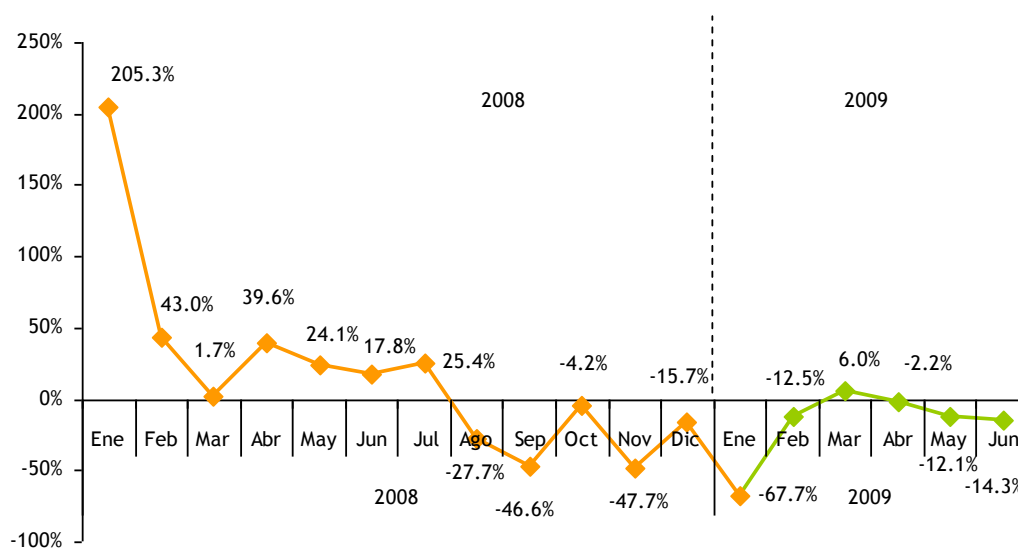
⁴ Impuesto anual que se aplica a las viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados ubicados en zonas urbanas cuyo avalúo supera los cinco millones de pesos (RD\$5,00,000). El impuesto a pagar es de un 1% sobre el excedente del valor de la vivienda o solar.

⁵ Impuesto anual aplicable sobre los bienes en poder del contribuyente, tanto personas jurídicas como naturales, el cual grava con una tasa de un 1% anual el monto total de los activos imposables.



En cuanto a la recaudación acumulada Enero-Junio 2009, el crecimiento de las recaudaciones por concepto de impuesto sobre las operaciones inmobiliarias se ha mantenido a niveles muy inferiores a los del año anterior. En el periodo enero-junio del 2008 las recaudaciones por dicho concepto promediaron un crecimiento de 55.3%, contra un crecimiento promedio de -17.1% para el mismo período del 2009. (Ver Gráfica 3.1.5)

Gráfica 3.1.5
Crecimiento de las Recaudaciones por Concepto de Operaciones Inmobiliarias
Mes actual comparado con el mismo del año anterior
En Porcentaje

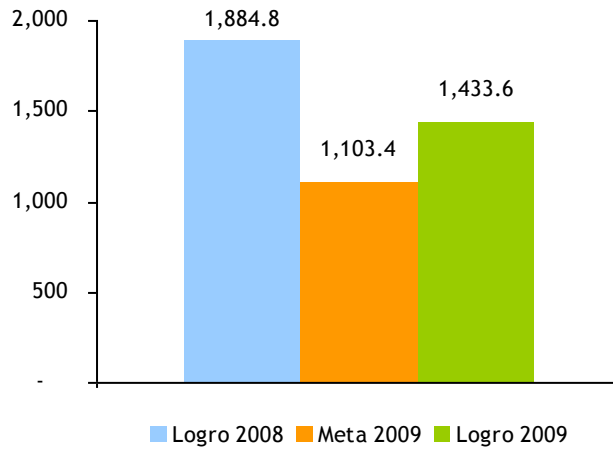


Nota: El crecimiento registrado en enero del 2008 fue consecuencia de la promulgación de la Ley de Eficiencia Recaudatoria 173-07, que otorgó el pago sin recargos a los contribuyentes que no habían registrado sus inmuebles a la fecha. El Beneficio venció el 17 de enero del 2008.

En este mismo orden, la recaudación acumulada enero-junio 2009 muestra un déficit de RD\$451.2 millones en relación al primer semestre del 2008, para un decrecimiento de -23.9%. Sin embargo, en lo relativo a las estimaciones su desempeño ha sido positivo, con un nivel de cumplimiento de 129.9% para el semestre enero-junio del 2009. Este comportamiento decreciente respecto al 2008 se explica por la contracción de la actividad inmobiliaria debido a las elevadas tasas de interés que afectaron el sector desde el segundo semestre del año anterior. (Ver Gráfica 3.1.3)

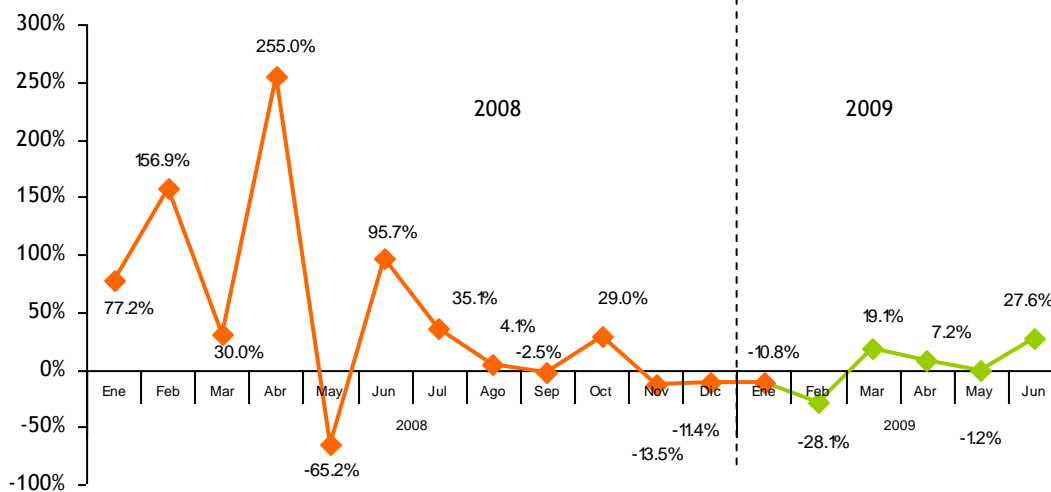
Estas cifras están en consonancia con cifras publicadas por el Banco Central, donde el sector de la construcción presentó un decrecimiento real de 21.9% en el primer trimestre del 2009 con respecto al mismo período del 2008.

Gráfica 3.1.6
Recaudación Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias
Enero-Junio; En Millones de RD\$



Asimismo, las recaudaciones de IVSS e Impuesto sobre los Activos presentaron un comportamiento similar, con crecimientos inferiores a los del primer semestre del 2008. Para el período enero-junio del 2008 la recaudación por estos conceptos tuvo un crecimiento promedio de 91.6%, contra un 2.3% para el mismo período del 2009. (Ver Gráfica 3.1.7)

Gráfica 3.1.7
Crecimiento de las Recaudaciones por Concepto de IVSS e Impuesto sobre los Activos
Mes actual comparado con el mismo del año anterior; En Porcentaje

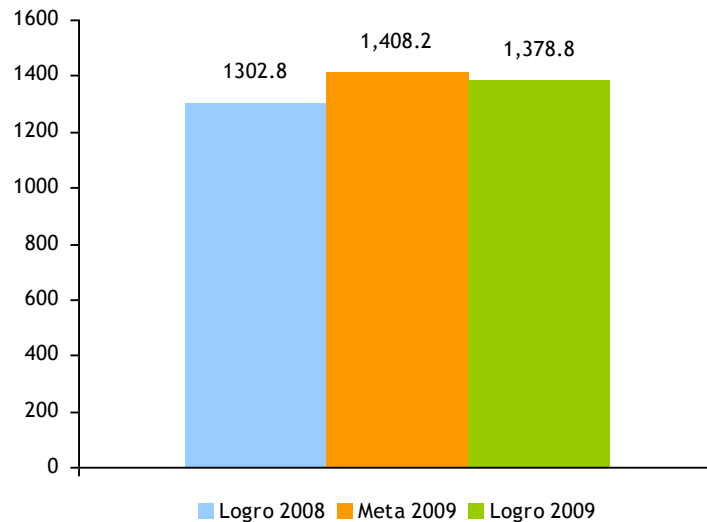


Nota: El crecimiento registrado en abril del 2008 corresponde a la presentación y pago de la Declaración Jurada de Impuesto sobre los Activos de las empresas en dicho mes.



En el primer semestre del año la recaudación por este concepto ha mostrado un superávit de RD\$76.1 millones en comparación al primer semestre del 2008, equivalente a un crecimiento de 5.8%. No obstante, en relación al estimado se observa un déficit de RD\$29.4 millones, para un nivel de cumplimiento de 97.9%. (Ver Gráfica 3.1.8)

Gráfica 3.1.8
Recaudación IVSS e Impuesto Sobre los Activos
Enero-Junio; En Millones de RD\$

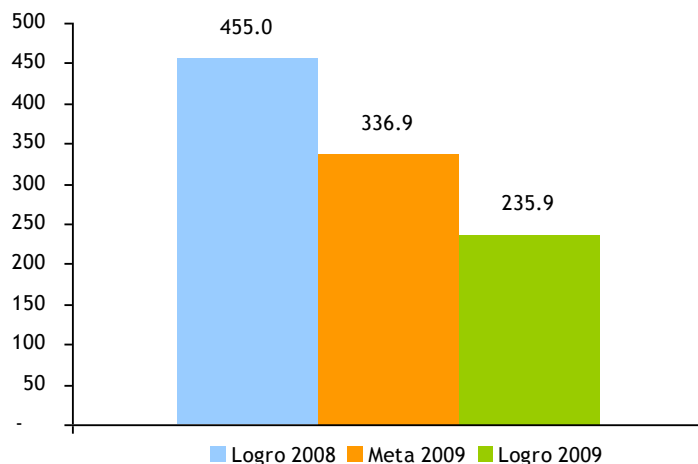




3.2 Impuesto sobre el Primer Registro del Vehículo (Primera Placa)⁶

La recaudación por este concepto ascendió a RD\$235.9 millones, registrando una disminución de RD\$219 millones en comparación con la recaudación efectiva del mismo mes del año anterior, cifra equivalente a un decrecimiento de 48.1%. Con respecto al estimado, este impuesto muestra un nivel de cumplimiento de 70%. (Ver Gráfica 3.2.1)

Gráfica 3.2.1
Meta vs. Recaudación por Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos.
Junio; En Millones de RD\$



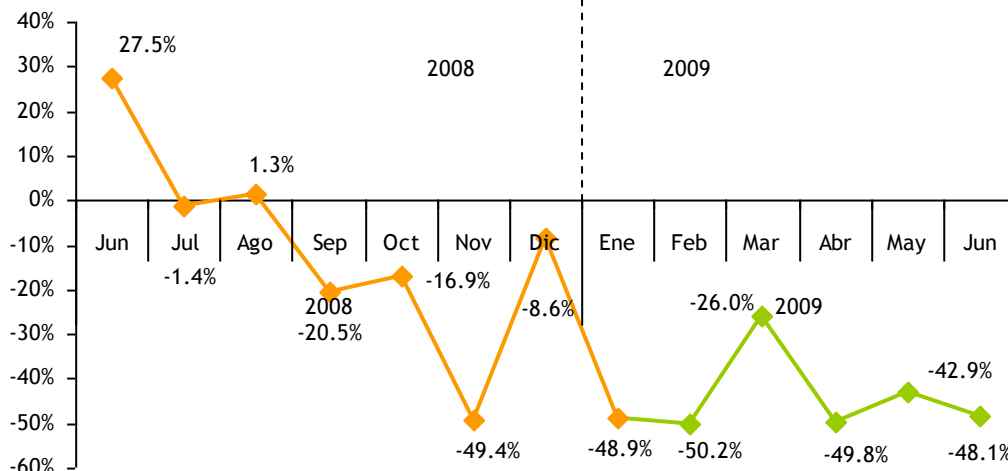
A pesar de las acciones tomadas por las autoridades monetarias tendentes a reducir las tasas de intereses con el propósito de reactivar la demanda agregada, la tendencia negativa del crecimiento de registro de vehículos se ha mantenido al mes de junio, lo que indica que hasta el momento las ventas de vehículos continúan siendo afectadas principalmente por el aumento en la tasa de interés experimentada el año pasado.

Las recaudaciones por este concepto han mantenido un comportamiento decreciente desde el 2008, continuando esta tendencia en el primer semestre del año como resultado de la política monetaria restrictiva aplicada el año pasado por las autoridades monetarias. (Ver Gráfica 3.2.2). Es importante resaltar, que esta disminución también afecta a todos los impuestos asociados que se aplican a los vehículos como aranceles, ITBIS, entre otros.

⁶ Impuesto único que se le aplica a los vehículos importados que se registran por primera vez en la DGII. El monto a pagar es del 17% del valor CIF del vehículo importado.



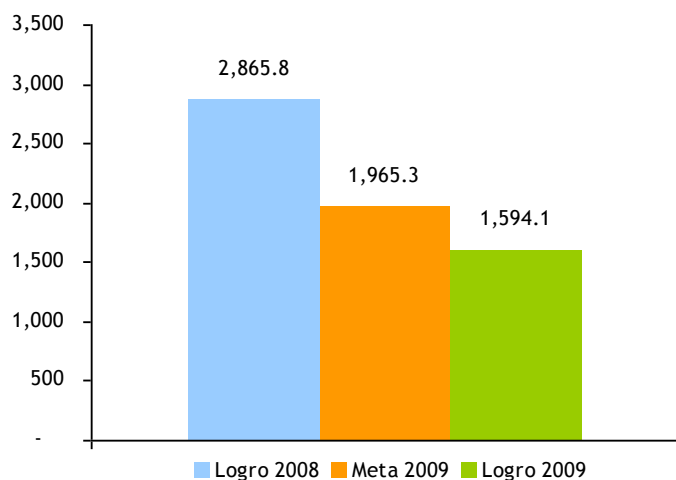
Grafica 3.2.2
Crecimiento de la Recaudación del Impuesto sobre Primer Registro del Vehículo
Mes actual comparado con el mismo del año anterior
En Porcentaje



Nota: Estas cifras se comparan con el mismo mes del año anterior

Por su parte, la recaudación acumulada enero-junio muestra una reducción de RD\$1,271.7 millones en relación al primer semestre del año anterior, para un decrecimiento de 44.4%, como consecuencia de la contracción de la demanda de vehículos. Respecto al estimado se observa un cumplimiento de 81.1% para el mismo período.

Grafica 3.2.3
Recaudación Acumulada por Concepto del Primer Registro de Vehículos
Enero -Junio



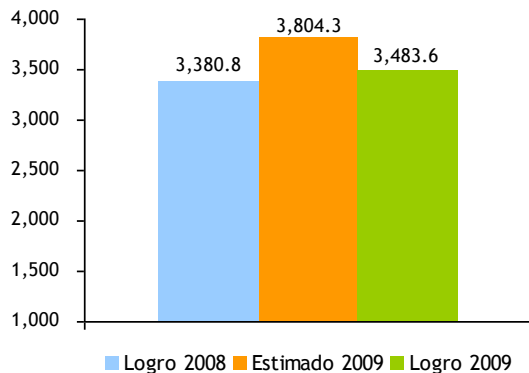


4. Impuestos sobre Mercancías y Servicios

4.1 ITBIS: Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios

En junio de 2009, la recaudación efectiva por concepto del Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) ascendió a RD\$3,483.6 millones, lo que representa un crecimiento de RD\$102.8 millones respecto al mismo mes del año anterior, cifra equivalente a un 3.0%. Respecto al estimado, la recaudación de este impuesto mostró un déficit de RD\$320 millones, para un nivel de cumplimiento de 91.5%.

Gráfica 4.1.1
Estimación vs. Ejecución ITBIS
Mes de Junio
En Millones RD\$



La recaudación acumulada del ITBIS en el período enero-junio ascendió a RD\$20,567.4, lo que representa un decrecimiento de RD\$67.4 millones con respecto al mismo período del año anterior, cifra equivalente a -0.3%. En comparación con el estimado se presenta un déficit de RD\$1,907.3 millones, cifra equivalente a un nivel de cumplimiento de 91%. (Ver gráfica 4.1.2)

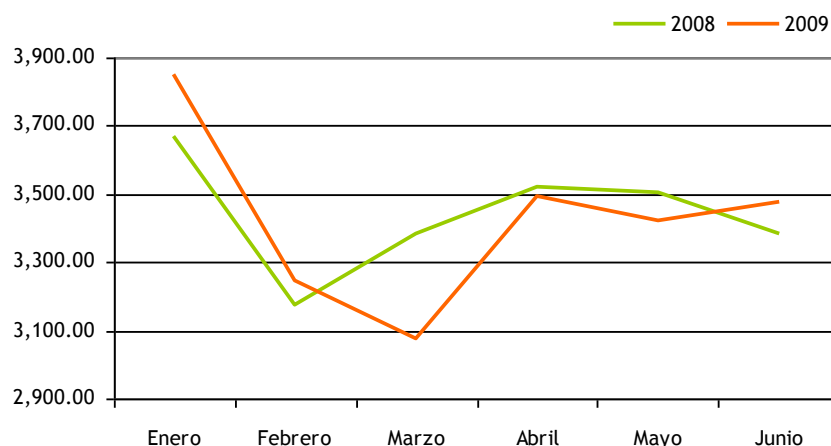
El no cumplimiento de la meta se debe al menor dinamismo de la actividad económica en el primer semestre del año en comparación con el mismo período del año anterior, principalmente en los sectores económicos gravados por el impuesto.

El menor nivel de la actividad económica se debe, entre otras cosas, a la combinación del shock externo de la crisis internacional y las medidas restrictivas de política monetaria tomadas el año pasado tendentes a mantener la estabilidad macroeconómica y presiones inflacionarias provocadas por el incremento de los precios del petróleo.

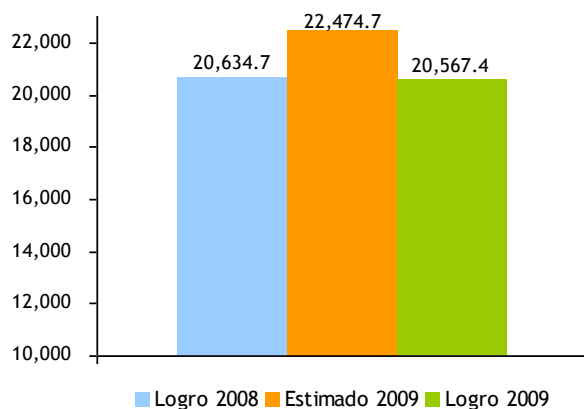


El resultado del shock externo y las medidas tomadas por la autoridad monetaria han impactado negativamente la demanda agregada, y por ende la recaudación del ITBIS. A pesar de que las autoridades monetarias han flexibilizado la política monetaria, e incluso han tomado medidas para incrementar el crédito bancario, es preciso señalar que las medidas tienen un período de rezago, y por lo tanto, la recuperación de la actividad económica será gradual.

Gráfica 4.1.2
Evolución de la Recaudación ITBIS
Enero-Junio
(En millones de RD\$)



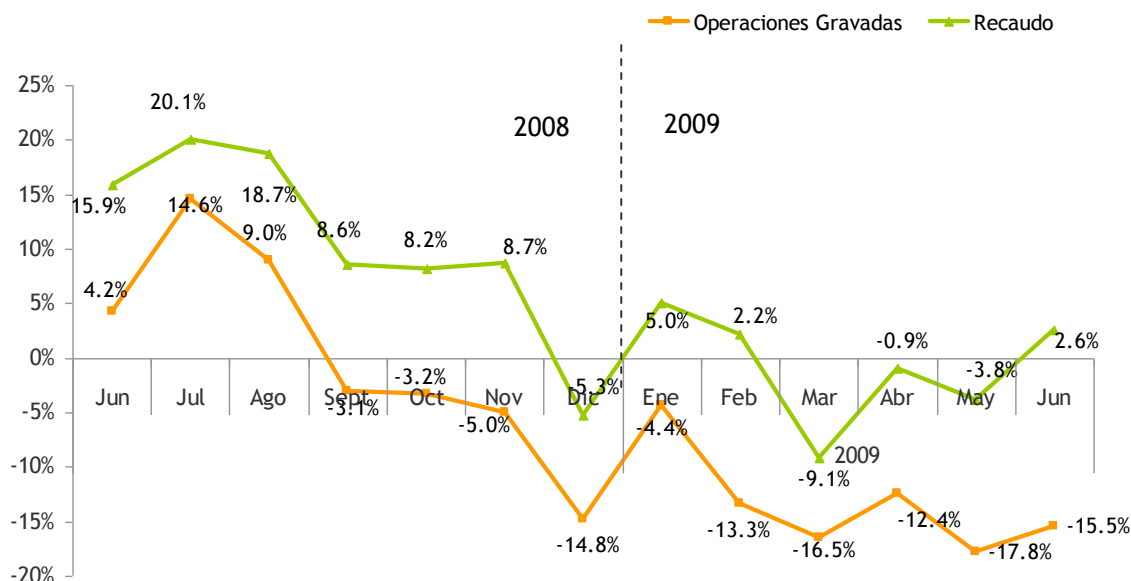
Gráfica 4.1.2
Meta vs. Ejecución Acumulada del ITBIS
Enero-Junio
En Millones RD\$





Las Operaciones Totales (Ventas Totales)⁷, reportadas en Junio, se redujeron en RD\$25,343.3 millones, cifra equivalente a un decrecimiento de 17.5% en comparación al mismo período del año anterior. De igual manera, las Operaciones Gravadas (Ventas Gravadas)⁸ mostraron un decrecimiento de RD\$9,618.1 millones, equivalente a un 15.5%. No obstante, se observan signos de recuperación ya que se presenta un posible cambio en la tendencia negativa observada en los meses anteriores (Ver gráfica 4.1.3)

Gráfica 4.1.3
Crecimiento Operaciones Gravadas y Recaudación Efectiva
Mes actual comparado con el mismo del año anterior



Los sectores que vieron reducir sus aportes a la recaudación en mayor medida son: Industrias Básicas de Hierro y Acero; Fabricación de Cemento Cal y Yeso; Elaboración de Bebidas y Comercio, las cuales presentaron reducciones en sus operaciones gravadas.

⁷ Las operaciones totales o ventas totales reportadas para fines de ITBIS por los contribuyentes incluyen la demanda tanto interna como externa de la economía.

⁸ Las operaciones gravadas o ventas gravadas con ITBIS son las ventas sujetas a dicho impuesto. La diferencia entre las ventas totales y gravadas son las ventas exentas de ITBIS.



Cuadro 4.1.1
ITBIS Interno Efectivo según Actividad Económica
Declaración Junio 2009 vs. 2008
 (En Millones de RD\$)

Actividad Económica	Recaudación ITBIS		Variación	
	2008	2009	Abs.	%
Agropecuaria	15.5	16.0	0.5	3.1%
Industrias	1,262.2	1,284.0	21.9	1.7%
Construcción	88.8	85.4	-3.4	-3.9%
Explotación de Minas y Canteras	9.0	7.5	-1.5	-16.7%
Manufactura	1,164.3	1,191.1	26.8	2.3%
Edición, Grabación, Impresión	60.4	67.4	7.0	11.5%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	2.2	2.3	0.1	6.5%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	0.9	1.5	0.6	70.7%
Elaboración de Azúcar	2.6	2.5	-0.2	-6.2%
Elaboración de Bebidas	385.8	374.1	-11.8	-3.0%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	0.2	0.2	0.0	-9.9%
Elaboración de Plástico	52.8	56.4	3.6	6.9%
Elaboración de Productos de Molinería	0.6	0.8	0.3	48.1%
Elaboración de Productos de Panadería	3.7	4.0	0.3	7.9%
Elaboración de Productos de Tabaco	67.3	64.2	-3.2	-4.7%
Elaboración de Productos Lácteos	16.7	20.3	3.7	21.9%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	125.8	110.7	-15.2	-12.0%
Fabricación de Jabones y Detergentes	36.0	88.0	52.0	144.4%
Fabricación de Muebles y Colchones	13.7	15.7	1.9	14.1%
Fabricación de Productos de Cerámicas	8.6	4.2	-4.4	-50.9%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	0.9	0.8	-0.1	-14.8%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	20.1	34.3	14.3	71.2%
Fabricación de Productos de Vidrio	12.3	4.2	-8.1	-66.2%
Fabricación de Productos Farmaceuticos	7.1	7.8	0.7	9.8%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	8.7	15.8	7.1	81.7%
Fabricación de Sustancias Químicas	28.4	28.1	-0.3	-1.2%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	160.4	143.3	-17.2	-10.7%
Otras Industrias Manufactureras	148.9	144.6	-4.4	-2.9%
Servicios	2,102.9	2,168.6	65.6	3.1%
Administración Pública	8.0	3.5	-4.4	-55.8%
Alquiler de Viviendas	79.5	81.8	2.3	2.9%
Comercio	706.1	661.4	-44.8	-6.3%
Comercio-Otros	527.1	516.3	-10.8	-2.0%
Comercio-Combustible	21.4	25.2	3.8	17.8%
Comercio-Vehiculos	157.6	119.9	-37.8	-24.0%
Comunicaciones	342.4	391.2	48.8	14.3%
Electricidad, Gas y Agua	26.8	22.8	-4.0	-15.0%
Hoteles, Bares y Restaurantes	260.0	270.9	10.9	4.2%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	236.2	261.2	25.0	10.6%
Servicios de Enseñanza	1.7	2.1	0.4	23.2%
Servicios de Salud	8.9	6.9	-2.0	-22.2%
Transporte y Almacenamiento	206.8	226.5	19.8	9.6%
Otros Servicios	226.5	240.2	13.7	6.1%
Total	3,380.6	3,468.6	88.0	2.6%

Fuente: Declaración de ITBIS de los contribuyentes.

Nota: EL ITBIS recaudado en el mes en estudio corresponden a las operaciones del mes anterior.

Cifras preliminares sujetas a rectificación.



Cuadro 4.1.2
Ventas Gravadas con ITBIS según Actividad Económica
Declaración Junio 2009 vs. 2008
 (En Millones de RD\$)

Actividad Económica	Operaciones gravadas		Variación	
	2008	2009	Abs.	%
Agropecuaria	185.4	165.3	-20.0	-10.8%
Industrias	17,027.7	13,802.8	-3,224.9	-18.9%
Construcción	1,423.9	1,035.7	-388.3	-27.3%
Explotación de Minas y Canteras	150.6	161.7	11.2	7.4%
Manufactura	15,453.2	12,605.4	-2,847.8	-18.4%
Edición, Grabación, Impresión	661.2	637.6	-23.5	-3.6%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	41.9	41.6	-0.3	-0.7%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	402.3	403.2	0.9	0.2%
Elaboración de Azúcar	23.6	12.0	-11.6	-49.3%
Elaboración de Bebidas	3,805.6	3,214.3	-591.3	-15.5%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confitería	20.3	19.2	-1.1	-5.6%
Elaboración de Plástico	826.4	640.0	-186.4	-22.6%
Elaboración de Productos de Molinería	11.5	40.5	29.0	252.8%
Elaboración de Productos de Panadería	49.9	80.3	30.3	60.7%
Elaboración de Productos de Tabaco	470.4	493.6	23.2	4.9%
Elaboración de Productos Lácteos	285.8	271.8	-14.0	-4.9%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	1,314.7	956.1	-358.6	-27.3%
Fabricación de Jabones y Detergentes	809.8	880.1	70.3	8.7%
Fabricación de Muebles y Colchones	359.4	266.3	-93.1	-25.9%
Fabricación de Productos de Cerámicas	151.3	69.6	-81.6	-54.0%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	0.1	0.2	0.1	172.9%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	395.6	371.2	-24.4	-6.2%
Fabricación de Productos de Vidrio	135.8	42.2	-93.6	-68.9%
Fabricación de Productos Farmaceuticos	176.6	174.2	-2.4	-1.4%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	232.7	236.3	3.5	1.5%
Fabricación de Sustancias Químicas	545.2	431.8	-113.4	-20.8%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	1,979.0	1,015.3	-963.7	-48.7%
Otras Industrias Manufactureras	2,754.3	2,308.2	-446.1	-16.2%
Servicios	45,038.5	38,665.4	-6,373.1	-14.2%
Administración Pública	7.8	6.2	-1.6	-20.7%
Alquiler de Viviendas	1,132.9	883.5	-249.5	-22.0%
Comercio	27,891.4	23,274.4	-4,617.0	-16.6%
Comercio-Otros	21,125.4	18,659.9	-2,465.5	-11.7%
Comercio-Combustible	480.1	422.1	-58.1	-12.1%
Comercio-Vehículos	6,285.8	4,192.4	-2,093.4	-33.3%
Comunicaciones	4,826.1	4,890.5	64.4	1.3%
Electricidad, Gas y Agua	292.4	98.2	-194.2	-66.4%
Hoteles, Bares y Restaurantes	3,326.3	3,217.9	-108.4	-3.3%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	1,553.8	1,298.8	-255.0	-16.4%
Servicios de Enseñanza	17.2	17.4	0.2	1.4%
Servicios de Salud	92.6	68.7	-23.9	-25.8%
Transporte y Almacenamiento	2,044.0	1,647.7	-396.3	-19.4%
Otros Servicios	3,853.9	3,262.0	-591.9	-15.4%
Total	62,251.5	52,633.5	-9,618.1	-15.5%

Fuente: Declaración de ITBIS de los contribuyentes.

Nota: Las ventas gravadas declaradas en junio corresponden a las operaciones del mes anterior.

Cifras preliminares sujetas a rectificación.



El sector del Comercio redujo su aporte a la recaudación total del ITBIS en RD\$44.8 millones, cifra equivalente a un 6.3% con respecto al mismo período del año anterior. Esta reducción viene explicada principalmente por la disminución de las operaciones gravadas de las actividades Comercio-Vehículos y Comercio en General, los cuales presentaron una reducción de 24% y 2%, respectivamente. (Ver Cuadro 4.1.3)

Cuadro 4.1.3
Operaciones Gravadas e ITBIS Pagado por el sector Comercio
Declaración: Junio 2009 vs. 2008
(En Millones RD\$)

Actividad	Operaciones Gravadas ^{1/}				Total Pagado			
	2008	2009	Variación		2008	2009	Variación	
			Abs	%			Abs	%
Comercio: Otros	21,125.4	18,659.9	-2,465.5	-11.7%	527.1	516.3	-10.8	-2.0%
Comercio: Combustible	480.1	422.1	-58.1	-12.1%	21.4	25.2	-10.8	17.8%
Comercio: Vehículos	6,285.8	4,192.4	-2,093.4	-33.3%	157.6	119.9	-37.8	-24.0%
Total	27,891.4	23,274.4	-4,617.0	-16.6%	706.1	661.4	-44.8	-6.3%

^{1/} Corresponden al las operaciones de mayo.

El sector de Elaboración de Bebidas también presentó una reducción significativa en su aporte a la recaudación del ITBIS con una disminución de RD\$11.8 millones respecto a junio del 2008. Esta disminución es explicada principalmente por la reducción en las operaciones gravadas de las empresas de dicho sector.

Las actividades ligadas a la construcción como es la Fabricación de Cemento, también redujo en un RD\$15.2 millones su aporte a la recaudación del ITBIS, lo cual se explica, al igual que en los casos anteriores, por una fuerte disminución de las operaciones gravadas reportadas por sector.



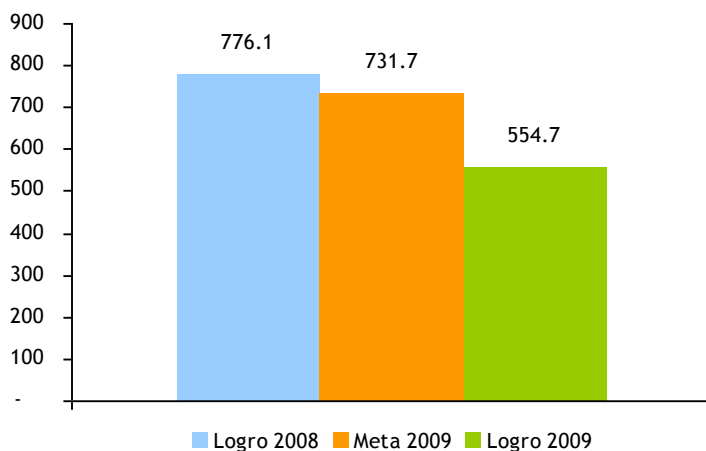
4.2 Impuesto Selectivo al Consumo de Alcoholes y Tabaco

4.2.1 ISC sobre la Cerveza⁹

En el mes de junio del 2009, la recaudación efectiva por concepto del Impuesto Selectivo a las Cervezas ascendió a RD\$554.7 millones, lo que representa una disminución de RD\$221.3 millones respecto a junio del 2008, cifra equivalente a un 28.5%.

La recaudación efectiva respecto al estimado muestra un nivel de cumplimiento de 75.8%, equivalente a un déficit de RD\$176 millones.

Gráfica 4.2.1.1
Meta vs. Recaudación de ISC a las Cervezas
Junio; en millones de RD\$



El bajo nivel de desempeño respecto al año anterior se debe al fuerte decrecimiento de un 32.0% en la cantidad de litros de alcohol absoluto¹⁰ presentados por el sector en dicho período, afectando así la contribución por medio del impuesto específico.

⁹ Consiste en un impuesto ad-valorem y en un impuesto específico. En la actualidad la tasa del impuesto ad-valorem para las cervezas es de un 7.5% del precio a la venta al por menor y para el impuesto específico se grava con un monto de RD\$389.43 por litro de alcohol absoluto.

¹⁰ Los litros de alcohol absoluto se refiere a la cantidad de alcohol puro que contiene cada botella de bebida alcohólica. Es preciso no confundir el volumen total de una botella (en litros) con los litros de alcohol absoluto (que es la proporción de alcohol puro del volumen total de una botella).



De igual forma las operaciones gravadas¹¹ de este sector, reportadas en junio, registró una reducción muy significativa respecto al mismo período del año anterior para una caída de un 24.4%. En el período analizado fue donde se experimentó el mayor decrecimiento en las operaciones gravadas como en los litros de alcohol absoluto en lo que respecta al período enero-mayo 2009¹². Esta caída se presenta cuando se comenzaba a experimentar una mejora en el crecimiento de ambas variables en los anteriores períodos de abril y mayo 2009.

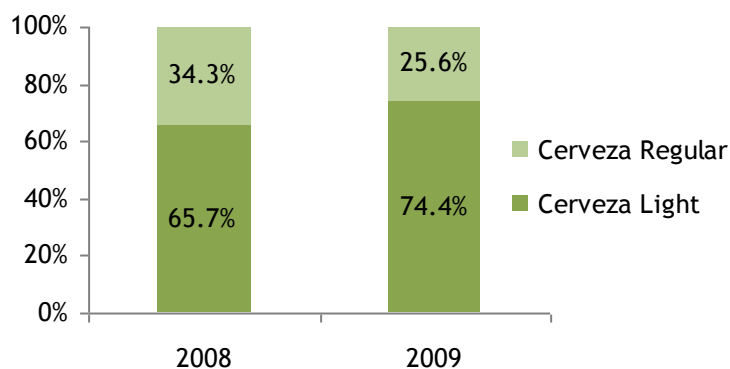
Cuadro 4.2.1.3
Impuesto Ad-Valorem y Específico
Sector Cerveza
Declaración Junio
(En millones de RD\$)

Impuesto Liquidado	Período		Variación	
	2008	2009	Absoluta	Relativa
Ad-valorem	134.3	101.5	-32.8	-24.4%
Específico	641.2	455.5	-185.8	-29.0%
Total	775.5	557.0	-218.5	-28.2%

Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.

Adicionalmente, el consumo de las cervezas light¹³ se ha incrementado desde su lanzamiento y actualmente ocupan en el 74.4% del consumo local. Se recuerda, que esto afecta al selectivo específico aplicado a la cerveza.

Gráfica 4.2.1.2
Volumen de Cerveza vendida por tipo
Declaración Junio
(En porcentaje)



¹¹ Es preciso aclarar que las operaciones gravadas del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) no necesariamente deben de ser iguales a las del ITBIS puesto que para construir la base imponible del ITBIS (operaciones gravadas) se le debe sumar el impuesto liquidado en declaración de ISC.

¹² Se refiere al período en que se realizó la operación y no la fecha en que se presentó.

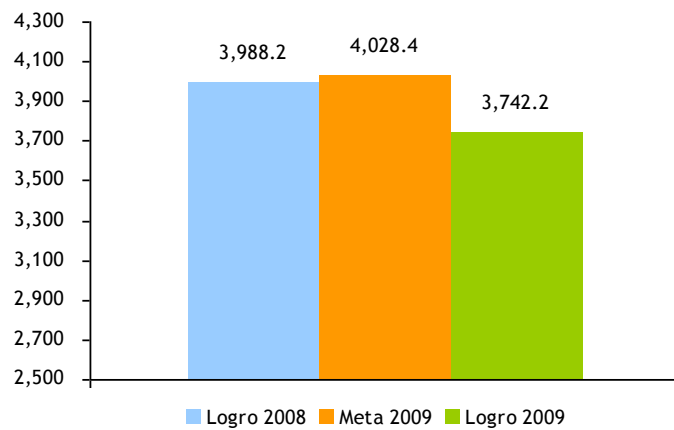
¹³ Para fines de este estudio, se define Cerveza Light a las que tienen un grado de alcohol menor que 5%



Por otro lado, la recaudación efectiva acumulada del Impuesto Selectivo a las Cervezas en el primer semestre del 2009 ascendió a RD\$3,742.2 millones, lo que representa una disminución de RD\$246.0 millones respecto a el primer semestre del 2008, cifra equivalente a un 6.2%.

La recaudación efectiva respecto al estimado en dicho período muestra un nivel de cumplimiento de 92.9%, equivalente a un déficit de RD\$286.2 millones. (Ver Gráfica 4.2.1.2)

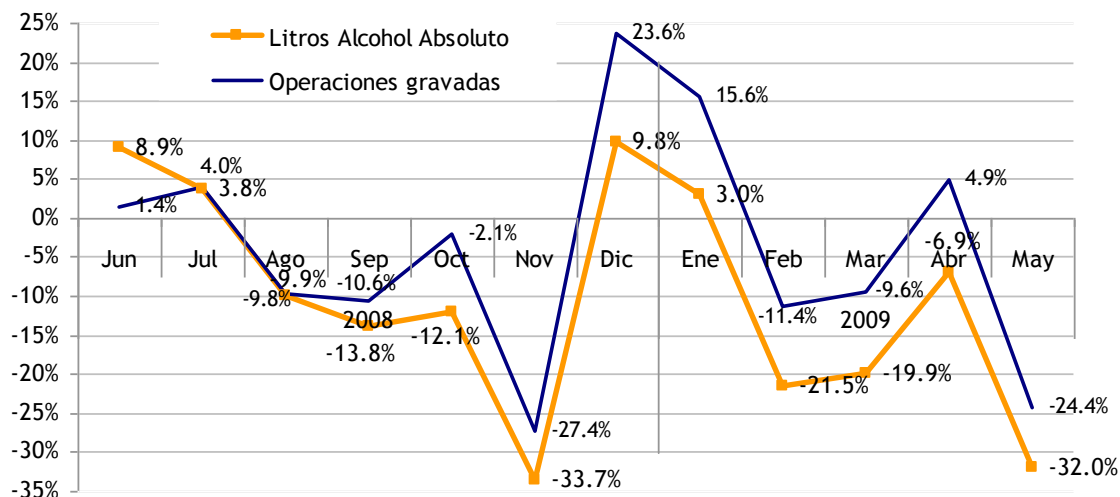
Gráfica 4.2.1.2
Meta vs. Recaudación de ISC a las Cervezas
Enero-Junio; en millones de RD\$



El déficit que presenta la recaudación efectiva respecto al estimado para dicho semestre y la disminución respecto a la recaudación efectiva del primer semestre del 2008 se explica por la disminución de un 17.1% en los litros de alcohol absolutos y en la disminución de un 6.9% en las operaciones gravadas de las cervezas que fueron reportadas en junio. (Ver Gráfica 4.2.3.3)

Gráfica 4.2.3.3 Crecimiento Litros de Alcohol Absoluto y las Operaciones gravadas Sector Cerveza

Mes/Año Actual Vs. mismo Mes/Año Anterior¹⁴



4.2.2 ISC sobre el Ron y Otros Productos Derivados del Alcohol ¹⁵

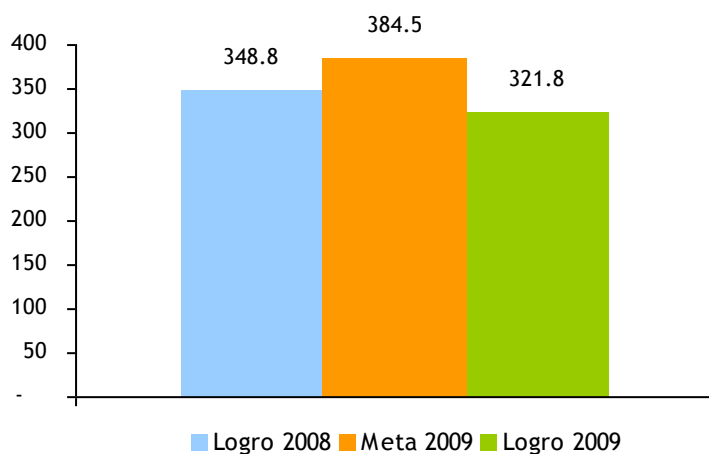
En el mes de junio del 2009, la recaudación efectiva por concepto del Impuesto Selectivo sobre el Consumo de Ron y Otros Productos Derivados del Alcohol ascendió a RD\$321.8 millones, lo que representa un descenso de RD\$27.0 millones respecto a junio del 2008, equivalente a un decrecimiento de 7.7%.

La recaudación efectiva muestra un déficit de RD\$62.7 millones respecto al estimado, para un nivel de cumplimiento de 83.7%. (Ver gráfica 4.2.2.1)

¹⁴ Se refiere al período en que se realizó la operación y no la fecha en que se presentó.

¹⁵ Consiste en un impuesto ad-valorem y en un impuesto específico. En la actualidad la tasa del impuesto ad-valorem para el Ron y Otros productos derivados del alcohol es de un 7.5% del precio a la venta al por menor y para el impuesto específico se grava con un monto de RD\$317.59 por litro de alcohol absoluto.

Gráfica 4.2.2.1
Meta vs. Recaudación de ISC sobre el Ron y
otros productos derivados del Alcohol
Junio; En millones RD\$



Este bajo desempeño se debió principalmente al comportamiento de los litros de alcohol absoluto. Para el mes en estudio, los litros de alcohol absolutos¹⁶ se redujeron en un 12.0%, donde la mayor parte de las empresas mostraron contracciones importantes en sus reportes de alcohol absoluto.

Para este mes se observa un decrecimiento de 7.7% en el impuesto liquidado total en relación al 2008. (Ver Cuadro 4.2.2.3)

Cuadro 4.2.2.3
Impuesto Liquidado Ad-valorem y Específico
Sector Ron
 Declaración Junio
 (En millones de RD\$)

Impuesto Liquidado	Período		Variación	
	2008	2009	Absoluta	Relativa
Ad-valorem	23.5	22.8	-0.7	-2.9%
Específico	295.9	272.0	-23.9	-8.1%
Total	319.3	294.8	-24.5	-7.7%

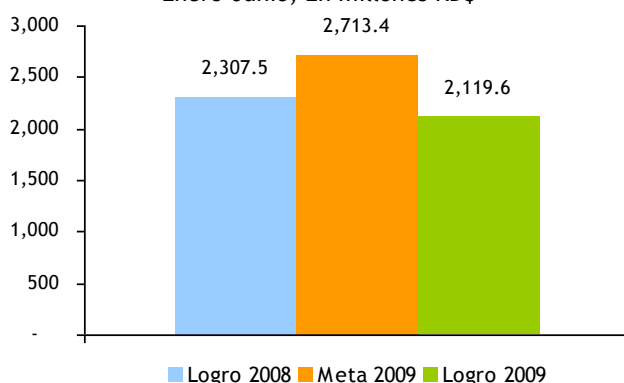
Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.

¹⁶ Los litros de alcohol absoluto se refiere a la cantidad de alcohol puro que contiene cada botella de bebida alcohólica. Es preciso no confundir el volumen total de botella (en litros) con los litros de alcohol absoluto (que es la proporción de alcohol puro del volumen total de una botella).



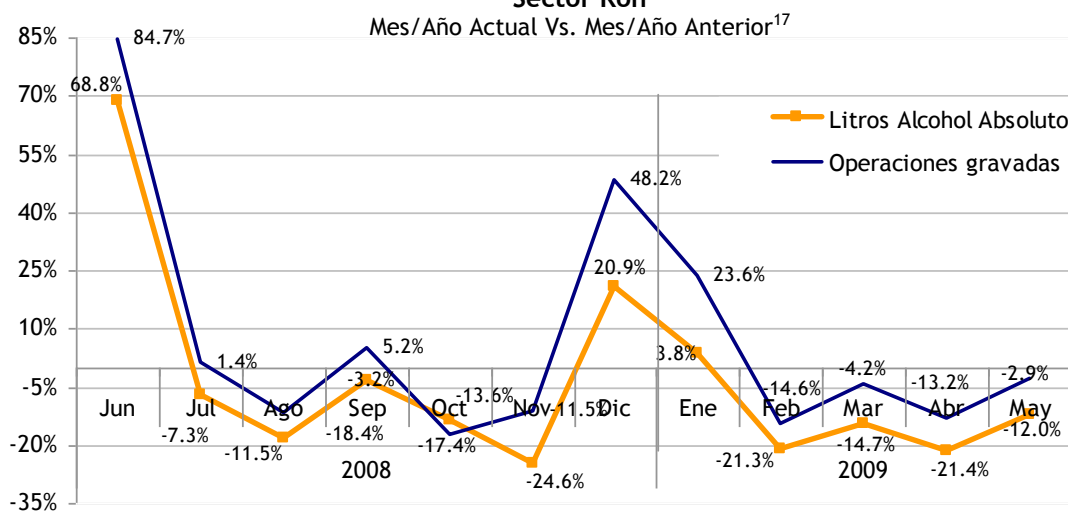
En el primer semestre del 2009 la recaudación efectiva del Impuesto Selectivo sobre el Consumo de Ron y Otros Productos Derivados del Alcohol ascendió a RD\$2,119.6 millones. Al igual que en el caso de las cervezas, la recaudación registró una disminución de un 8.1% respecto a el primer semestre del 2008. Asimismo, a recaudación efectiva respecto al estimado en dicho período muestra un nivel de cumplimiento de 92.9%, equivalente a un déficit de RD\$286.2 millones. (Ver Gráfica 4.2.1.2)

Gráfica 4.2.2.2
Estimación vs. Recaudación de ISC sobre el Ron y otros productos derivados del Alcohol
Enero-Junio; En millones RD\$



El déficit que presenta la recaudación efectiva respecto al estimado para dicho semestre se explica por la disminución de un 13.4% en los litros de alcohol absolutos. (Ver Gráfica 4.2.3.3). Al igual que en las cervezas la contracción de la demanda interna a provocado una fuerte reducción en las ventas del sector del ron a raíz de que la cantidad de litros absolutos declarados presenta tasas de decrecimiento en todo el 2009 de alrededor del 20% exceptuando en enero donde sólo creció un 3.8%.

Gráfica 4.2.2.3
Crecimiento cantidad de Cigarrillos Vendidos y las Operaciones gravadas Sector Ron



¹⁷ Se refiere al período en que se realizó la operación y no la fecha en que se presentó.

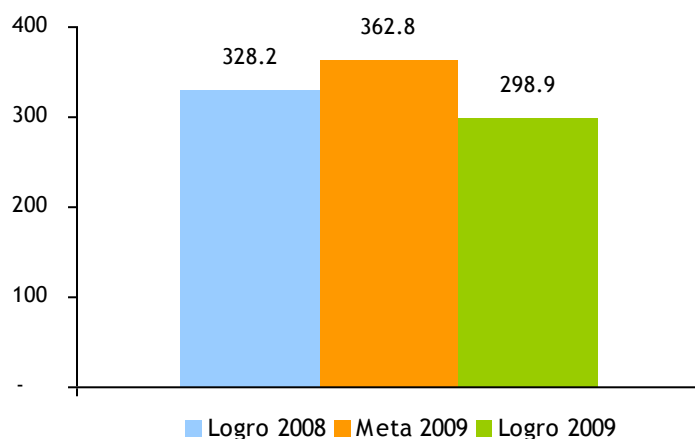


4.2.3 ISC Sobre los Productos de Tabaco¹⁸

La recaudación efectiva por concepto del Impuesto Selectivo sobre los Productos de Tabaco ascendió a RD\$298.9 millones, lo que representa una disminución de RD\$29.3 millones respecto a junio del 2008, cifra equivalente a un 8.9%.

La recaudación efectiva respecto al estimado muestra un nivel de cumplimiento de 82.4%, equivalente a un déficit de RD\$64.0 millones.

Gráfica 4.2.3.1
Estimación vs. Recaudación de ISC sobre el Tabaco
Junio; en Millones de RD\$

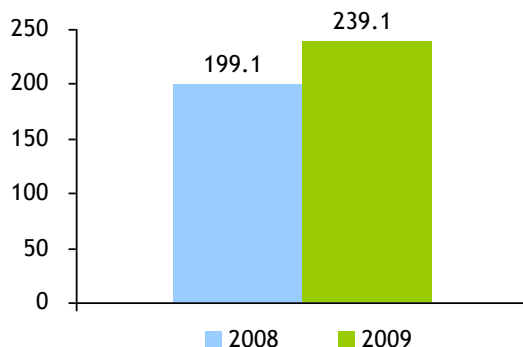


El decrecimiento en la recaudación efectiva respecto al estimado se explica por el descenso en la cantidad de cigarrillos vendidos, que fueron reportados en junio, los cuales decrecieron en 21.8 millones, equivalente a un 10.9%.

Con respecto a las Operaciones Gravadas del sector, debemos destacar que las mismas aumentaron en RD\$40.1 millones, equivalente a 20.1%. (Ver Gráfica 4.2.3.2)

¹⁸ Consiste en un impuesto ad-valorem y en un impuesto específico. En la actualidad la tasa del impuesto ad-valorem para los productos del tabaco es de un 20% del precio a la venta al por menor y el impuesto específico se grava con un monto de RD\$1.48 por cada unidad de cigarrillo.

Gráfica 4.2.3.2
Operaciones Gravadas ISC sobre el Tabaco y Cigarrillos
 Declaración Junio
 (En millones de Cigarrillos)



Este incremento que presentan las operaciones gravadas se explica por el aumento de los precios de las cajetillas de cigarrillos respecto a mayo del 2008 y no por un aumento en el volumen de ventas de los cigarrillos como se mostró anteriormente.

Al descomponer el impuesto liquidado del período analizado y compararlo con el mismo período del año anterior se puede observar como la disminución de las ventas han afectado directamente la liquidación del impuesto específico la cual mostró un decrecimiento de un 6.8%. (Ver cuadro 4.2.3.2)

Cuadro 4.2.3.2
Impuesto Específico y Ad-valorem
 Declaración Junio
 (En millones de RD\$)

Impuesto Liquidado	Período		Variación	
	2008	2009	Absoluta	Relativa
Ad-valorem	43.8	52.6	8.8	20.1%
Específico	284.3	264.9	-19.4	-6.8%
Total	328.1	317.5	-10.6	-3.2%

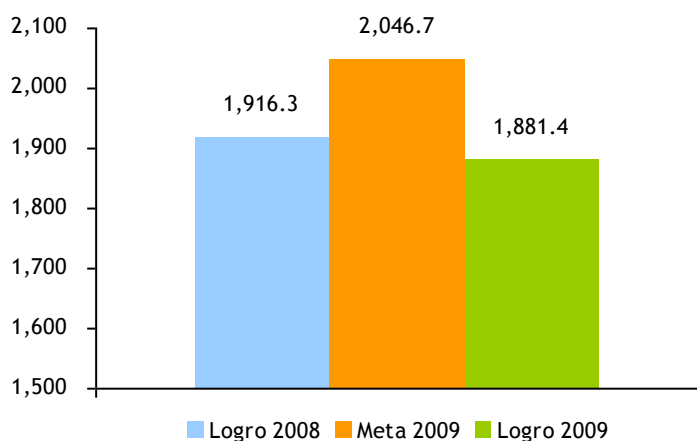
Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.



Al revisar la evolución del Impuesto Selectivo sobre los Productos de Tabaco en el primer semestre del 2009 es bueno precisar que en dicho período la recaudación efectiva ascendió a RD\$1,881.4 millones, lo que representa una disminución de RD\$35.0 millones respecto a el primer semestre del 2008, cifra equivalente a un 1.8%.

La recaudación efectiva respecto al estimado en dicho período muestra un nivel de cumplimiento de 91.9%, equivalente a un déficit de RD\$165.3 millones.

Gráfica 4.2.3.2
Estimación vs. Recaudación de ISC sobre el Tabaco
Enero-Junio; en Millones de RD\$

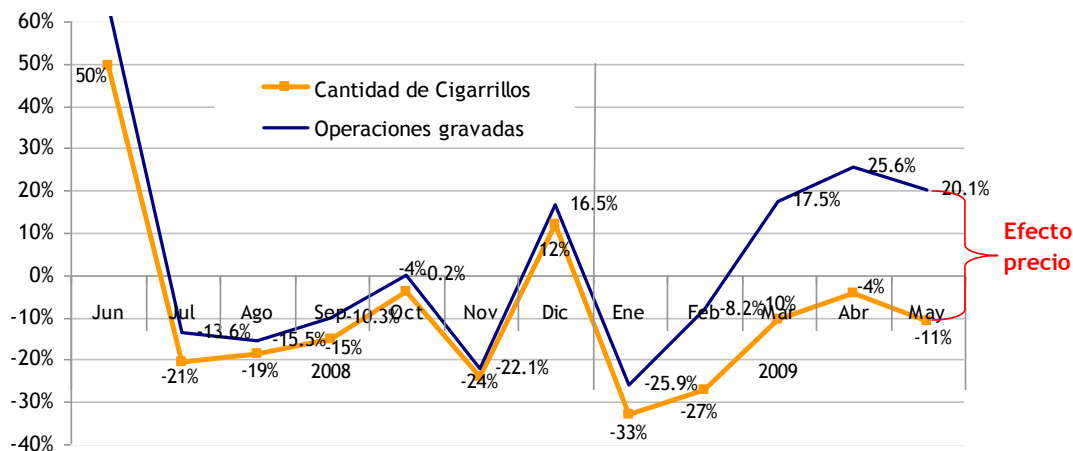


El déficit que presenta la recaudación efectiva en el primer semestre del 2009 se explica por la abrupta caída en las ventas de cigarrillos la cual, aunque viene decreciendo desde julio del 2008, experimentó su mayor caída en enero y febrero del 2009. (Ver Gráfica 4.2.3.3)

La caída en las ventas de cigarrillos ha sido de tal magnitud que en el período enero-mayo del 2009 la cantidad de cigarrillos vendidos se redujo en RD\$149.5 millones de unidades respecto al mismo período del 2008, cifra equivalente a un 16.2%.



Gráfica 4.2.3.3
Crecimiento cantidad de Cigarrillos Vendidos y las Operaciones gravadas
Mes/Año Actual Vs. mismo Mes/Año Anterior¹⁹

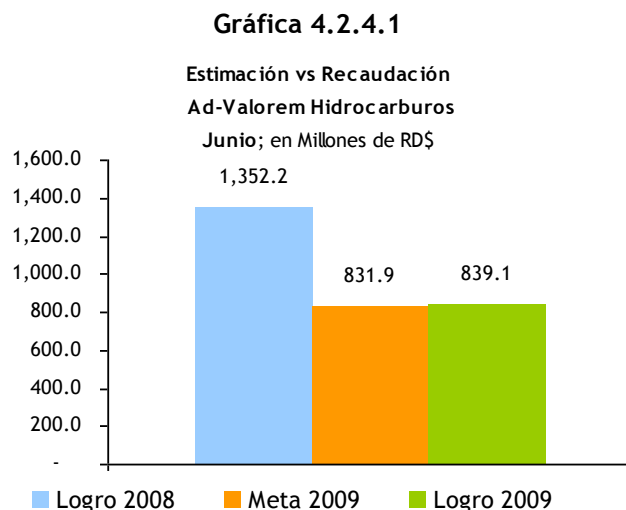


Del gráfico anterior se debe resaltar la correlación entre el crecimiento de las operaciones gravadas del Impuesto Selectivo sobre los Productos de Tabaco y las ventas de de cigarrillos. No obstante, esta relación se rompe a partir de enero del 2009 como consecuencia del efecto del aumento de los precios de dichos productos.

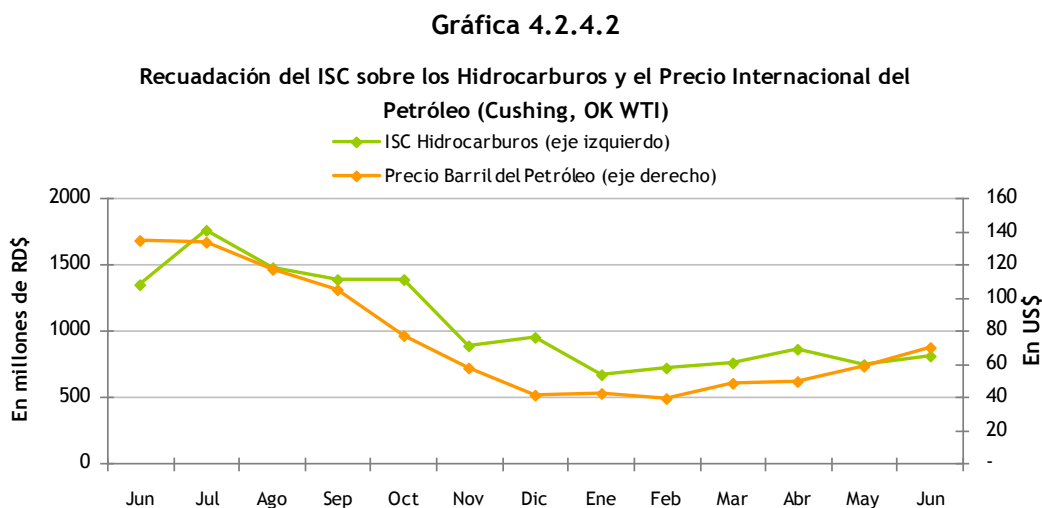
¹⁹ Se refiere al período en que se realizó la operación y no la fecha en que se presentó.

4.2.4 Impuesto Selectivo Ad-Valorem sobre los Hidrocarburos²⁰

La recaudación por concepto del Impuesto Selectivo sobre Hidrocarburos ascendió a RD\$839.1 millones, lo que representa una disminución de RD\$513 millones respecto al mismo período del 2008, cifra equivalente a 37.9%. De igual modo, la recaudación presenta un superávit de RD\$7.2 millones respecto a la meta establecida, equivalente a un nivel de cumplimiento de 100.9%. (Ver Gráfica 4.2.4.1)



La disminución que presenta la recaudación efectiva en junio del 2009 en comparación con la del mismo período del 2008 se explica por el efecto directo que ha tenido la crisis internacional en la reducción de los precios internacionales del petróleo en los últimos meses. (Ver Gráfica 4.2.4.2)



²⁰ Grava con un 16% el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.



La reducción de los precios de los hidrocarburos ha afectado negativamente la recaudación del Impuesto Ad-Valorem. (Ver Cuadro 4.2.4.1)

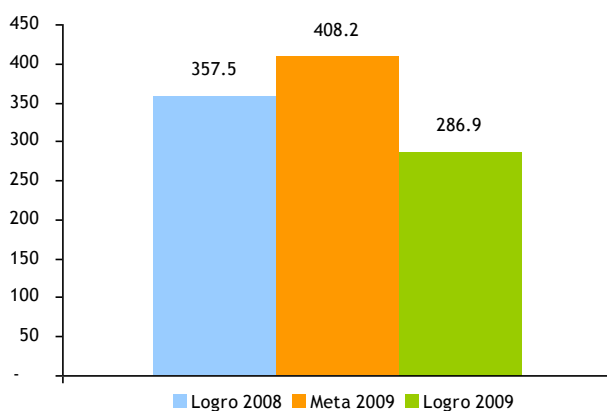
Cuadro 4.2.4.1
Impuesto Ad-Valorem Promedio por Tipo de Combustible
Junio 2009 Vs. Junio 2008; En RD\$

Tipo de Combustible	2008	2009	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Gasolina Premium	18.69	11.83	(6.87)	-36.7%
Gasolina Regular	18.32	11.39	(6.93)	-37.8%
Gasoil Regular	19.11	10.82	(8.29)	-43.4%
Gasoil Regular EGP-C (No Interconectado)	19.22	10.79	(8.43)	-43.9%
Gasoil Regular EGP-T (No Interconectado)	19.22	10.79	(8.43)	-43.9%
Gasoil Premium 0.3%	19.25	10.86	(8.39)	-43.6%
Gasoil Premium EGP-C	19.40	10.83	(8.57)	-44.2%
Gasoil Premium EGP-T	19.40	10.83	(8.57)	-44.2%
Avtur	21.87	10.78	(11.09)	-50.7%
Kerosene	21.86	10.67	(11.19)	-51.2%
Fuel Oil	12.28	9.34	(2.94)	-24.0%
Fuel Oil EGP-C (No Interconectado)	12.19	9.28	(2.91)	-23.9%
Fuel Oil EGP-T (No Interconectado)	12.19	9.28	(2.91)	-23.9%

4.2.5. Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias²¹

Las recaudaciones por concepto del Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias ascendieron a RD\$286.9 millones, registrando un decrecimiento de RD\$70.6 millones respecto al mismo período del año anterior, cifra equivalente a un -19.8%. Respecto al estimado, la recaudación efectiva presenta un nivel de cumplimiento de 70%.

Gráfica 4.2.5.1
Meta vs. Recaudación del Impuesto sobre Cheques
Junio, en millones de RD\$

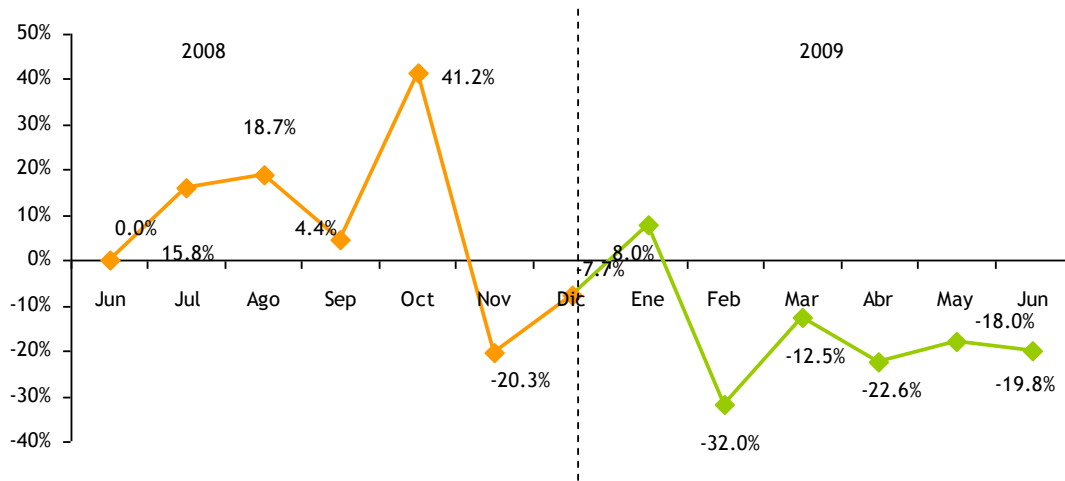


²¹ Este impuesto grava con un RD\$0.0015 por cada RD\$1 que se realice por transferencias bancarias y cheques.



Las recaudaciones por este concepto han mantenido un comportamiento decreciente en el primer semestre del año. (Ver Gráfica 4.2.5)

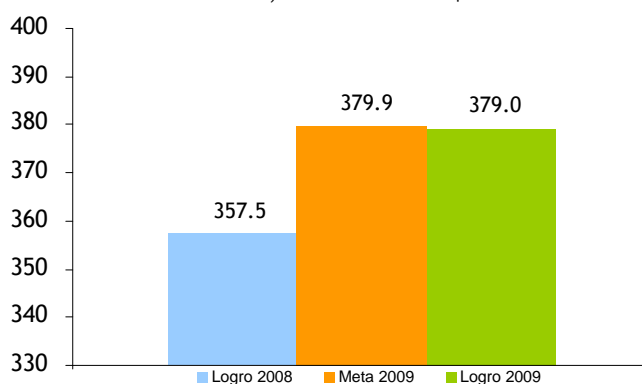
Gráfica 4.2.4.2
Crecimiento de la Recaudación Impuesto sobre Cheques y transferencias Bancarias
Mes/Año vs. Mismo Mes/Año Anterior
En Porcentaje



4.2.6. Impuesto Selectivo Sobre las Telecomunicaciones²²

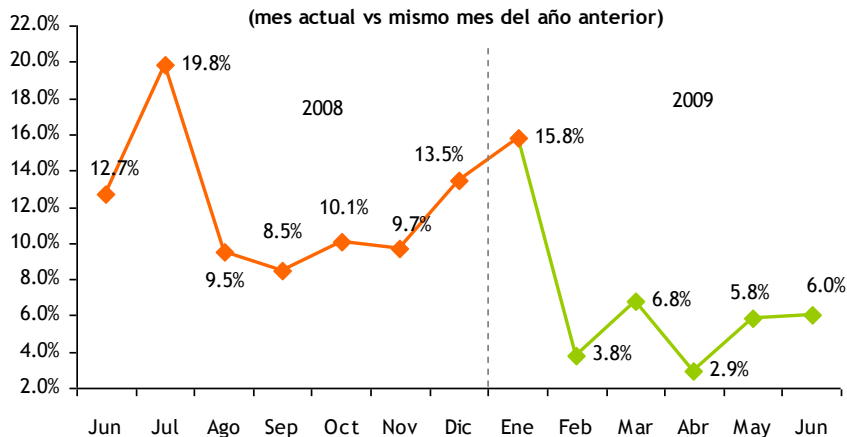
Las recaudaciones por concepto del Impuesto Selectivo a las Telecomunicaciones ascendieron a RD\$379 millones, registrando un incremento de RD\$21.5 millones respecto a las recaudaciones del año anterior, equivalente a un 6.0%. Respecto al estimado, la recaudación efectiva presenta un nivel de cumplimiento de 99.8 %, equivalente a un déficit de RD\$0.9 millones.

Gráfica 4.2.6.1
Meta vs Recaudación de
ISC sobre las Telecomunicaciones
 Junio ; en Millones de RD\$



Producto del incremento en las Operaciones Gravadas de un 6.5%, la recaudación efectiva de junio 2009 superó la del año anterior en 6.0%, relación muy similar al crecimiento experimentado por las operaciones gravadas.

Gráfica 4.2.6.3
Evolución Crecimiento de la Recaudación del Selectivo
Telecomunicaciones
 (mes actual vs mismo mes del año anterior)



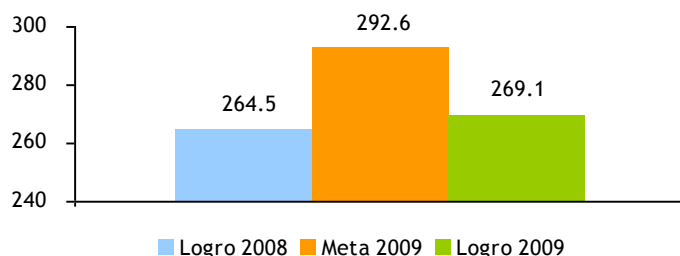
²² Establece un impuesto de 10% sobre los servicios de telecomunicaciones que incluyen la transmisión de voz, imágenes, materiales escritos e impresos, símbolos o sonidos por medios telefónicos, telegráficos, cablegrafías, radiofónicos, inalámbricos, vía satélites, cable submarino o por cualquier otro medio que no sea transporte vehicular, aéreo o terrestres.



4.2.7. Impuesto Selectivo sobre los Seguros²³

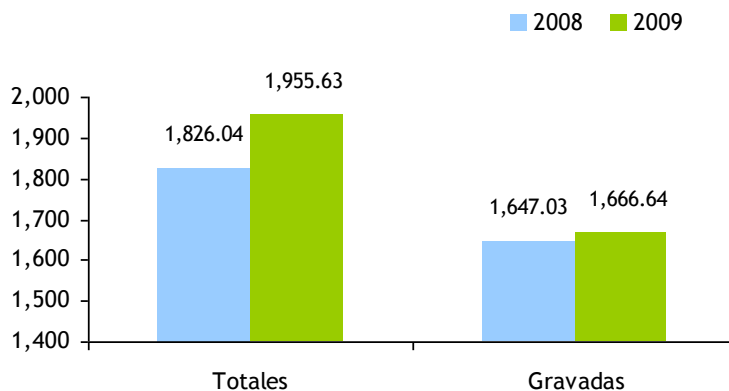
La recaudación efectiva por concepto del Impuesto Selectivo a los Seguros ascendió a RD\$269.1 millones, presentando un crecimiento de RD\$4.6 millones respecto al mismo período del año anterior, cifra equivalente a un 1.7 %. Respecto al estimado, la recaudación efectiva presenta un nivel de cumplimiento de un 92%.

Gráfica 4.2.7.1
Meta vs. Recaudación de ISC sobre los Seguros
Junio; En Millones de RD\$



Las operaciones totales y gravadas mostraron un crecimiento con relación al mismo período del 2008 de un 2.2% y 1.1%, respectivamente. (Ver Gráfica 4.2.7.2)

Gráfica 4.2.7.2
Operaciones Totales y Gravadas ISC Seguros
Declaración: Junio
En Millones RD\$



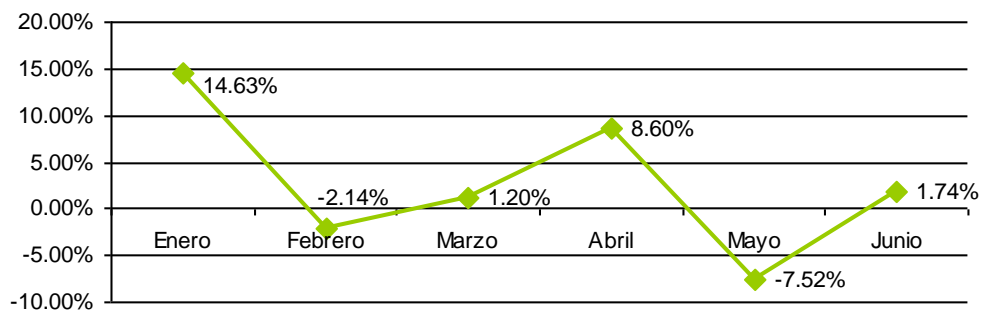
Nota: Las ventas reportadas en el mes en estudio corresponden al mes anterior.

²³ A partir del 2007 los seguros ya no pagan ITBIS y este se cambió a un Selectivo de 16%.



El comportamiento que presenta la recaudación efectiva en junio del presente año se debe al comportamiento que experimentaron la mayoría de las empresas del sector en sus operaciones gravadas. Como se puede observar en la gráfica siguiente, la recaudación del impuesto no tiene un patrón definido de crecimiento, sino que en algunos meses la recaudación crece con respecto al mismo período del año y en otros el crecimiento es negativo. No obstante, en el acumulado enero-junio el balance fue positivo con respecto al mismo período del año anterior.

Gráfica 4.2.7.3
Evolución Crecimiento de la Recaudación del Impuesto Selectivo
Seguros
Mes/Año Actual vs. Mes/Año Anterior

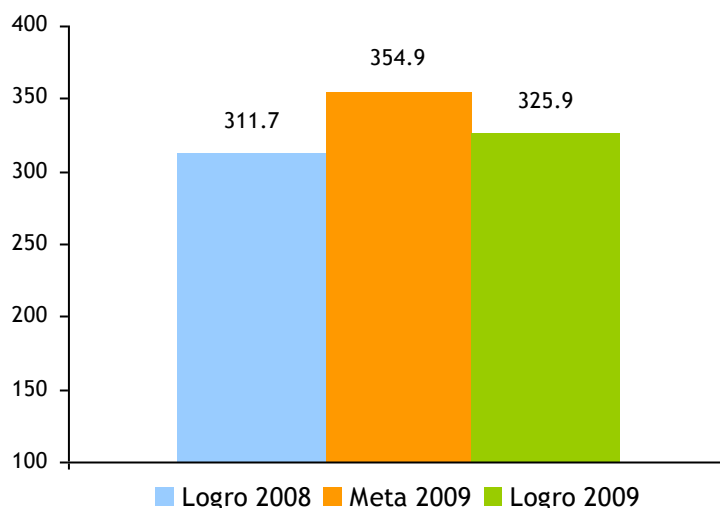




5. Impuestos pagados en Dólares (Tarjetas de Turismo y Salida de Pasajeros)

En el mes de junio de 2009, la recaudación efectiva por concepto de Tarjeta de Turismo y Contribución de Salida ascendió a RD\$325.9 millones, presentando un crecimiento de 4.6% respecto al mismo mes del 2008. En comparación con el estimado, la recaudación presenta un déficit de RD\$29 millones, lo que corresponde a un nivel de cumplimiento de un 91.8%. (Ver Gráfica 5.1)

Gráfica 5.1
Estimación vs. Recaudación en Dólares
Junio; En Millones RD\$

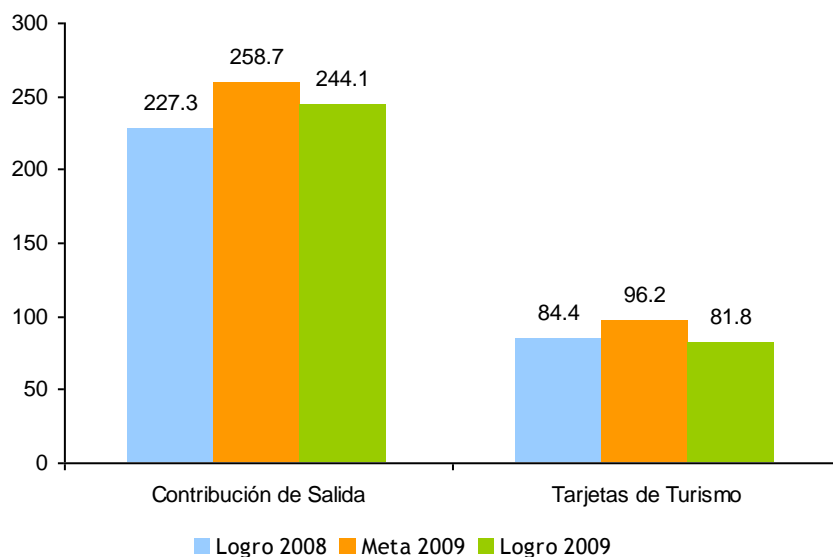


La recaudación por concepto de Tarjetas de Turismo²⁴ se redujo en RD\$2.5 millones con relación a igual período del año 2008. En comparación con el estimado, la recaudación presenta un déficit de RD\$14.4 millones, mostrando un nivel de cumplimiento de un 85.1%. (Ver Gráfica 5.1.1)

²⁴ La tarjeta de turista es un impuesto establecido por el estado dominicano bajo la Ley No. 199 de fecha 9 de mayo de 1966, para los viajeros extranjeros que visitan nuestro país y que mediante un acuerdo migratorio no necesitan visado, tales como Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Corea del Sur, Israel, Japón.



Grafica 5.1.1
Estimación vs. Recaudación en Dólares por Conceptos
Junio; En Millones RD\$



Es importante destacar que el tipo de cambio utilizado para las estimaciones fue de RD\$37.15 y el promedio del mes de mayo alcanzó RD\$36.02.

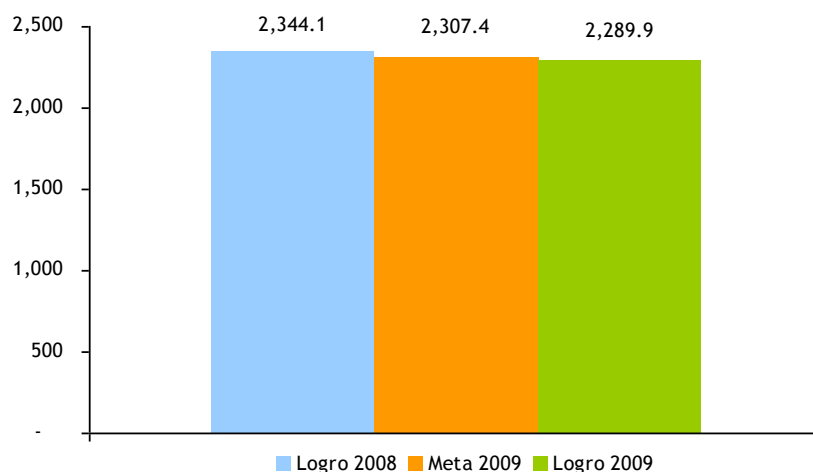
La recaudación por Contribución de Salida²⁵ para el mes de junio aumentó RD\$16.8 millones con respecto al mismo período del año anterior, mostrando un crecimiento de un 7.4%. En comparación con el estimado, la recaudación presenta un déficit de RD\$14.6 millones, para un nivel de cumplimiento de 94.4%.

Al evaluar el desempeño del primer semestre del año 2009, la recaudación por dólares mostró un decrecimiento de 2.3% en relación al mismo trimestre del 2008. Asimismo, se observa un cumplimiento con respecto a la meta de 99.2% para el mismo periodo. (Ver Gráfica 5.1.2)

²⁵ Consiste en el pago de US\$20.00 por parte de todos los pasajeros nacionales y extranjeros que viajen al exterior por cualquier vía.

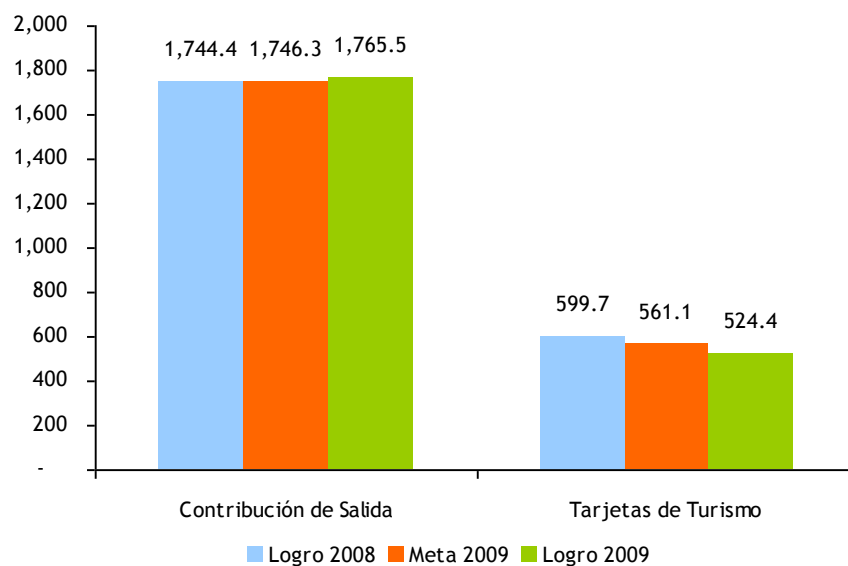


Grafica 5.1.2
Recaudación y Estimación Acumulada Dólares
Enero-Junio; En Millones RD\$



Por su parte, la recaudación por concepto de Tarjetas de Turismo se redujo en RD\$75.3 millones en el primer semestre del año con relación a igual período del año 2008. Mientras, respecto al estimado el cumplimiento fue de un 93.5%. (Ver Gráfica 5.1.1)

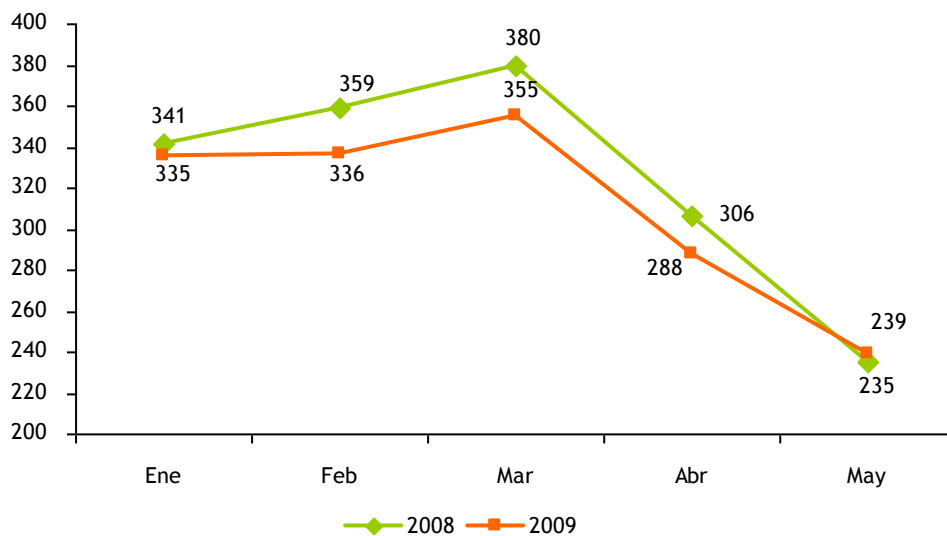
Grafica 5.1.3
Estimación vs. Recaudación en Dólares por Conceptos
Junio; En Millones RD\$





El desempeño de la recaudación por este concepto en relación al 2008 viene explicado por el descenso en la llegada de pasajeros que pagan tarjeta de turismo. En el periodo enero-mayo la República Dominicana recibió un 4.2% menos pasajeros que en mismo periodo del 2008, debido a la contracción del turismo mundial como consecuencia de la crisis económica internacional.. (Ver Gráfica 5.1.4)

Gráfica 5.1.4
Pasajeros que Pagan Tarjeta de Turismo
Enero - Mayo; En Miles

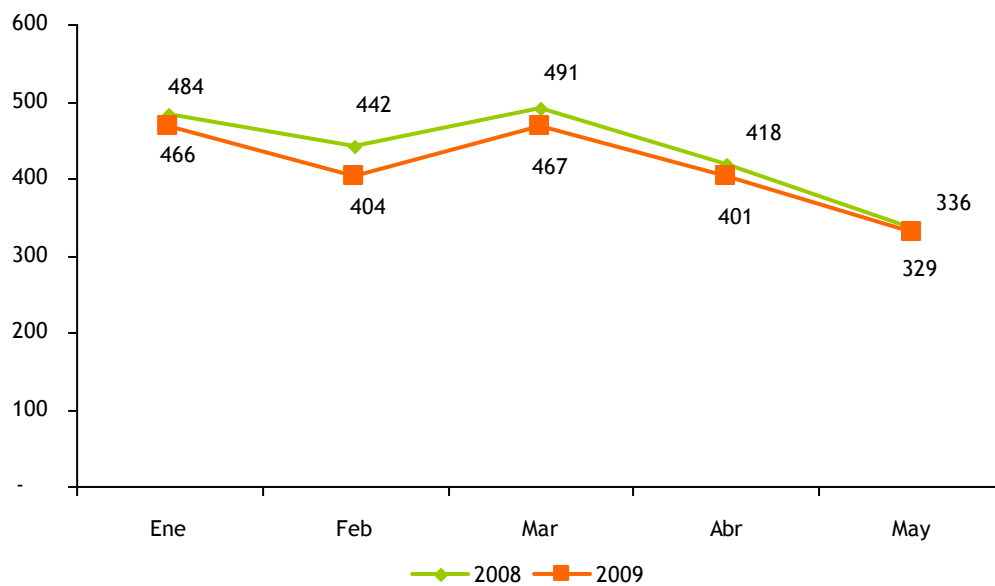


Por otro lado, la recaudación por concepto de Contribución de Salida tuvo un cumplimiento de 101.1% en el primer semestre del año respecto al estimado. A la vez, tuvo un crecimiento de RD\$21.1 millones respecto al mismo semestre del 2008. (Ver Gráfica 5.1.3)

Este crecimiento se da a pesar de que la cantidad de pasajeros que pagan contribución de salida se redujo en 4.8% en el periodo enero-mayo de este año en relación al anterior (Ver Gráfica 5.1.4). La causa del desempeño positivo de las recaudaciones para este periodo es el hecho de que la contribución de salida es cobrada por adelantado a muchos de los pasajeros al momento de comprar su ticket aereo, por tal razón la recaudación puede reflejar hoy el impacto del flujo futuro de pasajeros.



Gráfica 5.1.4
Pasajeros que Pagan Contribución de Salida
Enero - Mayo; En Miles



Fuente: BCRD



COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA MENSUAL

Junio 2009 vs 2008

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2008	2009 a/	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	3,884.3	4,247.7	363.5	9.4%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas	1,217.6	1,332.6	115.0	9.4%
-Impuesto S/Renta de las Personas Físicas	299.3	354.0	54.7	18.3%
-Impuesto S/Renta de los Salarios	679.4	737.2	57.7	8.5%
-Otros	238.9	241.5	2.6	1.1%
Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas	1,864.2	1,698.1	-166.1	-8.9%
- Impuesto S/Renta de las Empresas	1,851.4	1,687.4	-164.0	-8.9%
- Casinos de Juego	12.8	10.7	-2.1	-16.4%
Otros Impuestos Sobre los Ingresos	802.4	1,217.0	414.5	51.7%
- Dividendos	164.7	463.7	298.9	181.5%
- Intereses Pagados	41.0	42.7	1.7	4.1%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	241.6	220.9	-20.6	-8.5%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	64.9	66.0	1.1	1.8%
- Pagos al Exterior en General	257.3	363.3	106.0	41.2%
- Otros	32.9	60.3	27.4	83.1%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	995.3	785.3	-210.0	-21.1%
- Operaciones Inmobiliarias	307.7	263.7	-44.0	-14.3%
- Impuestos Viviendas Suntuarias	25.9	21.5	-4.5	-17.3%
- Impuesto Sobre Sucesiones	14.7	12.1	-2.6	-17.5%
- Impuesto Sobre el Patrimonio de las Empresa	84.3	119.3	34.9	41.4%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	455.0	235.9	-219.0	-48.1%
- Otros	107.7	132.8	25.1	23.3%
IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	7,248.7	6,530.0	-718.7	-9.9%
Impuestos Transf. de Bienes Industrializ.y Ss.	3,397.8	3,519.3	121.6	3.6%
- ITBIS	3,380.8	3,483.6	102.8	3.0%
- Otros	17.0	35.8	18.8	110.9%
Impuestos Sobre Mercancías	2,808.7	2,022.2	-786.6	-28.0%
-Impuestos Selectivos Prod. derivados del Alcohol	348.8	321.8	-27.0	-7.7%
-Impuesto Selectivo a las Cervezas	776.1	554.7	-221.3	-28.5%
-Impuesto Selectivo al Tabaco	328.2	298.9	-29.3	-8.9%
-Hidrocarburos	1,352.2	839.1	-513.1	-37.9%
-Otros	3.5	7.7	4.2	121.5%
Impuestos Sobre los Servicios	979.7	935.1	-44.6	-4.6%
-Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	357.5	286.9	-70.6	-19.8%
-Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	357.5	379.0	21.5	6.0%
-Impuesto s/ los Seguros	264.5	269.1	4.6	1.7%
-Otros	0.2	0.1	-0.1	-55.7%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	62.5	53.4	-9.0	-14.5%
-Derecho de Circulación Vehículos de Motor	28.0	18.2	-9.8	-35.0%
-Otros	34.4	35.2	0.8	2.3%
IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	232.6	248.2	15.7	6.7%
-Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	227.3	244.1	16.8	7.4%
-Otros	5.1	4.1	-0.9	-18.0%
OTROS IMPUESTOS	0.0	0.0	0.0	63.4%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	98.7	95.5	-3.2	-3.2%
-Tarjetas de Turismo	84.4	81.8	-2.5	-3.0%
-Otros	14.3	13.7	-0.6	-4.4%
TOTAL	12,459.5	11,906.8	-552.7	-4.4%

a/ Datos Preliminares.



COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Junio 2009

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	Estimado	Efectivo 1/	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4,263.0	4,247.7	-15.3	-0.4%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas	1,384.8	1,332.6	-52.2	-3.8%
-Impuesto S/Renta de las Personas Físicas	335.6	354.0	18.4	5.5%
-Impuesto S/Renta de los Salarios	783.6	737.2	-46.4	-5.9%
-Otros	265.7	241.5	-24.2	-9.1%
Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas	1,900.6	1,698.1	-202.5	-10.7%
- Impuesto S/Renta de las Empresas	1,886.6	1,687.4	-199.2	-10.6%
- Casinos de Juego	14.0	10.7	-3.3	-23.5%
- Hipodromos	-	-	0.0	100.0%
- Otros	-	-	0.0	100.0%
Otros Impuestos Sobre los Ingresos	977.6	1,217.0	239.4	24.5%
- Dividendos	182.7	463.7	281.0	153.8%
- Intereses Pagados	41.9	42.7	0.8	2.0%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	273.4	220.9	-52.5	-19.2%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	73.7	66.0	-7.7	-10.4%
- Pagos al Exterior en General	384.1	363.3	-20.8	-5.4%
- Otros	21.8	60.3	38.6	177.0%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	872.1	785.3	-86.8	-9.9%
- Operaciones Inmobiliarias	249.6	263.7	14.1	5.6%
- IVSS y Activos Sociedades	130.3	140.7	10.4	8.0%
- Impuesto Sobre Sucesiones	14.8	12.1	-2.7	-18.2%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	336.9	235.9	-100.9	-30.0%
- Otros	140.4	132.8	-7.7	-5.5%
IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	7,268.2	6,530.0	-738.2	-10.2%
Impuestos Transf. de Bienes Industrializ.y Ss.	3,815.4	3,519.3	-296.1	-7.8%
- ITBIS	3,804.3	3,483.6	-320.7	-8.4%
- Otros	11.1	35.8	24.7	222.1%
Impuestos Sobre Mercancías	2,318.3	2,022.2	-296.1	-12.8%
-Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	384.5	321.8	-62.7	-16.3%
-Impuesto Selectivo a las Cervezas	731.7	554.7	-176.9	-24.2%
-Impuesto Selectivo al Tabaco	362.8	298.9	-64.0	-17.6%
-Hidrocarburos	831.9	839.1	7.2	0.9%
-Otros	7.5	7.7	0.2	2.7%
Impuestos Sobre los Servicios	1,080.8	935.1	-145.7	-13.5%
-Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	408.2	286.9	-121.3	-29.7%
-Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	379.9	379.0	-0.8	-0.2%
-Impuesto s/ los Seguros	292.6	269.1	-23.5	-8.0%
-Otros	0.2	0.1	-0.1	-52.5%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	53.7	53.4	-0.2	-0.4%
-Derecho de Circulación Vehículos de Motor	24.3	18.2	-6.1	-25.1%
-Otros	29.3	35.2	5.9	20.0%
IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	264.4	248.2	-16.2	-6.1%
-Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	258.7	244.1	-14.6	-5.6%
-Otros	5.5	4.1	-1.4	-25.0%
OTROS IMPUESTOS	1.9	0.0	-1.9	-99.8%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	118.1	95.5	-22.6	-19.2%
-Tarjetas de Turismo	96.2	81.8	-14.4	-14.9%
-Otros	21.9	13.7	-8.3	-37.7%
TOTAL	12,787.8	11,906.8	-881.0	-6.9%

1/ Datos Preliminares



COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA ACUMULADO

Enero-Junio 2009 vs 2008

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2008	2009 a/	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS 1/	33,432.6	31,211.7	-2,220.9	-6.6%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas	9,708.1	8,396.4	-1,311.7	-13.5%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas	3,111.9	780.0	-2,331.9	-74.9%
- Impuesto S/Renta de los Salarios	5,177.5	6,078.9	901.5	17.4%
-Otros	1,418.7	1,537.5	118.8	8.4%
Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas	16,288.4	12,712.9	-3,575.5	-22.0%
- Impuesto S/Renta de las Empresas	16,213.5	12,645.8	-3,567.7	-22.0%
- Casinos de Juego	74.9	67.1	-7.8	-10.4%
Otros Impuestos Sobre los Ingresos	7,436.1	10,102.4	2,666.3	35.9%
- Dividendos	2,442.0	5,900.1	3,458.2	141.6%
- Intereses Pagados	369.9	378.3	8.4	2.3%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	1,790.3	1,199.0	-591.4	-33.0%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	367.6	403.0	35.4	9.6%
- Pagos al Exterior en General	2,242.6	1,954.8	-287.9	-12.8%
- Otros	223.7	267.2	43.5	19.4%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	6,792.3	5,214.5	-1,577.8	-23.2%
- Operaciones Inmobiliarias	1,884.8	1,433.6	-451.2	-23.9%
- Impuestos Viviendas Suntuarias	273.6	254.0	-19.6	-7.2%
- Impuesto Sobre Sucesiones	134.1	70.9	-63.2	-47.2%
- Impuesto Sobre el Patrimonio de las Empresa	1,029.2	1,124.8	95.6	9.3%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	2,865.8	1,594.1	-1,271.7	-44.4%
- Otros	604.9	737.1	132.2	21.9%
IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	43,440.6	39,183.3	-4,257.3	-9.8%
Impuestos Transf. de Bienes Industrializ.y Ss.	20,742.2	20,765.9	23.6	0.1%
- ITBIS	20,634.7	20,567.4	-67.4	-0.3%
- Otros	107.5	198.5	91.0	84.6%
Impuestos Sobre Mercancías	16,384.1	12,350.3	-4,033.8	-24.6%
-Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,307.5	2,119.6	-187.9	-8.1%
-Impuesto Selectivo a las Cervezas	3,988.2	3,742.2	-246.0	-6.2%
-Impuesto Selectivo al Tabaco	1,916.3	1,881.4	-35.0	-1.8%
-Hidrocarburos 2/	8,155.5	4,587.5	-3,568.0	-43.7%
-Otros	16.6	19.6	3.0	18.0%
Impuestos Sobre los Servicios	5,950.7	5,697.2	-253.5	-4.3%
-Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	2,308.7	1,910.2	-398.5	-17.3%
-Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	2,113.1	2,254.9	141.8	6.7%
-Impuesto s/ los Seguros	1,484.5	1,529.7	45.1	3.0%
-Otros	44.3	2.4	-41.9	-94.6%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	363.6	369.9	6.3	1.7%
-Derecho de Circulación Vehículos de Motor	158.7	150.4	-8.4	-5.3%
-Otros	203.8	219.6	15.8	7.7%
IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	1,766.5	1,782.8	16.3	0.9%
-Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,744.4	1,765.5	21.1	1.2%
-Derechos Consulares	1.4	0.0	-1.4	-99.2%
-Otros	20.7	17.3	-3.4	-16.4%
OTROS IMPUESTOS	0.1	0.2	0.1	194.3%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	665.5	585.2	-80.4	-12.1%
-Tarjetas de Turismo	599.7	524.4	-75.3	-12.6%
-Otros	65.9	60.8	-5.1	-7.7%
TOTAL	86,097.7	77,977.7	-8,120.0	-9.4%

a/ Datos Preliminares

1/ Incluye RD\$4,100 millones por concepto de Ganancia Capital de Brugal y RD\$668 millones de amnistía en el año 2008.

2/ La reducción está explicada por la disminución de los precios de los combustibles.



COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Enero-Junio 2009 vs 2008

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	Estimado	Efectivo 1/	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	29,021.9	31,211.7	2,438.0	7.5%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas	7,745.3	8,396.4	534.5	8.4%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas	802.3	780.0	-53.8	-2.8%
- Impuesto S/Renta de los Salarios	5,527.8	6,078.9	403.9	10.0%
- Otros	1,415.2	1,537.5	184.4	8.6%
Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas	14,369.4	12,712.9	-1,038.2	-11.5%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	14,290.1	12,645.8	-1,031.7	-11.5%
- Casinos de Juego	79.3	67.1	-6.5	-15.5%
Otros Impuestos Sobre los Ingresos	6,907.2	10,102.4	2,941.6	46.3%
- Dividendos	1,614.3	5,900.1	3,601.2	265.5%
- Intereses Pagados	276.9	378.3	86.4	36.6%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	1,992.4	1,199.0	-565.0	-39.8%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	361.9	403.0	55.9	11.4%
- Pagos al Exterior en General	2,477.5	1,954.8	-246.5	-21.1%
- Otros	184.2	267.2	9.6	45.1%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	5,386.5	5,214.5	-17.4	-3.2%
- Operaciones Inmobiliarias	1,103.4	1,433.6	275.1	29.9%
- IVSS y Activos Sociedades	1,408.2	254.0	-20.1	-82.0%
- Impuesto Sobre Sucesiones	80.1	70.9	-6.3	-11.5%
- Impuesto Sobre el Patrimonio de las Empresa	-	1,124.8		100.0%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	1,965.3	1,594.1	-153.2	-18.9%
- Otros	829.5	737.1	-113.0	-11.1%
IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	42,467.4	39,183.3	-3,284.1	-7.7%
Impuestos Transf. de Bienes Industrializ.y Ss.	22,568.8	20,765.9	-1,802.9	-8.0%
- ITBIS	22,474.7	20,567.4	-1,907.3	-8.5%
- Otros	94.1	198.5	104.5	111.1%
Impuestos Sobre Mercancías	13,417.5	12,350.3	-1,067.2	-8.0%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,713.4	2,119.6	-593.8	-21.9%
- Impuesto Selectivo a las Cervezas	4,028.4	3,742.2	-286.2	-7.1%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	2,046.7	1,881.4	-165.3	-8.1%
- Hidrocarburos	4,608.4	4,587.5	-20.9	-0.5%
- Otros	20.7	19.6	-1.1	-5.2%
Impuestos Sobre los Servicios	6,156.1	5,697.2	-458.9	-7.5%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	2,340.3	1,910.2	-430.0	-18.4%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	2,262.4	2,254.9	-7.5	-0.3%
- Impuesto s/ los Seguros	1,504.6	1,529.7	25.1	1.7%
- Otros	48.8	2.4	-46.4	-95.1%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	325.0	369.9	44.9	13.8%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	152.7	150.4	-2.3	-1.5%
- Otros	172.3	219.6	47.2	27.4%
IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	1,770.4	1,782.8	12.5	0.7%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,746.3	1,765.5	19.2	1.1%
- Otros	23.4	17.3	-6.1	-26.1%
OTROS IMPUESTOS	17.7	0.2	-17.5	-98.9%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	655.6	585.2	-70.4	-10.7%
- Tarjetas de Turismo	561.1	524.4	-36.7	-6.5%
- Otros	94.5	60.8	-33.7	-35.7%
TOTAL	79,319.5	77,977.7	-1,341.8	-1.7%

1/ Datos Preliminares